



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

FOTO:WWF ECUADOR

PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EVALUACIÓN DE ECUADOR

Octubre de 2023

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD: Las opiniones de los autores expresadas en esta publicación no necesariamente representan los puntos de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ni del Gobierno de los Estados Unidos

Tarea N083

No. de contrato GS-10F-0033M / No. de orden 7200AA18M0001

Escrito y elaborado por: Gina Chirillo, Daniela Chacón Arias y Daniela Mora Santacruz con el apoyo de Nicole Rowsell.

Este documento ha sido elaborado para su revisión por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Democracia, Derechos Humanos y Centro de Gobernabilidad bajo el contrato de Aprendizaje, Evaluación e Investigación II: GS10F0218U/7200AA18M00017.

Elaborado por:
The Cloudburst Group
8400 Corporate Drive, Suite 550
Landover, MD 20785-2238
Tel: 301-918-4440

ÍNDICE

TABLAS.....	iv
SIGLAS.....	v
RESUMEN EJECUTIVO	i
Obstáculos Y Oportunidades Para La Wppl.....	1
Recomendaciones De Acción.....	3
INTRODUCCIÓN	5
Antecedentes Del País.....	5
Metodología	9
ESTADO ACTUAL DE LA WPPL.....	12
Participación Política De Las Mujeres	12
Liderazgo Político De Las Mujeres	14
OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES PARA LA WPPL.....	17
Factores Institucionales	17
Factores Socioculturales	23
Factores Individuales	29
RECOMENDACIONES DE ACCIÓN	33
Participación Política Y Liderazgo De Las Mujeres.....	34
ANEXO A. FUENTES DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	39
Encuesta A Políticos.....	39
Entrevistas A Informantes Clave.....	39
Debates En Grupos Focales	40

TABLAS

Tabla I.1 Partidos objetos del estudio	16
Tabla A.1: Políticos encuestados	44
Tabla A.2: Informantes clave entrevistados	45
Tabla A.3: Debates en grupos focales	46

SIGLAS

CEPPS Consorcio para las Elecciones y el Fortalecimiento del Proceso Político

CNE Consejo Nacional Electoral

CONAIE Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

OSC Organización de la sociedad civil

DGF Debate en grupo focal

EIC Entrevista con informadores clave

NDI Instituto Nacional Demócrata

MEGA Asociación de Mujeres por la Equidad y la Autonomía

TCE Tribunal Contencioso Electoral

WPPL Participación política y liderazgo de las mujeres

USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

RESUMEN EJECUTIVO

Es un momento clave para apoyar y promover la participación política y el liderazgo de las mujeres (WPPL) en Ecuador. Gracias al reciente aumento de la cuota electoral de género del 30% al 50%, las mujeres tienen más oportunidades de ser candidatas y hay más mujeres electas que nunca. Dado que faltan aproximadamente dos años para las próximas elecciones presidenciales y legislativas, los interesados en el proceso electoral están lo suficientemente familiarizados con los retos del proceso como para tener la voluntad política de aceptar el apoyo a la mejora de la participación de las mujeres y, al mismo tiempo, contar con tiempo suficiente antes de las próximas elecciones para efectuar cambios significativos reales.

Si bien este momento único es una oportunidad para lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres en la vida política, sigue habiendo un sinfín de retos que impiden la participación plena e igualitaria de las mujeres. El aumento de la violencia y la inseguridad en Ecuador hace que participar en política sea una tarea peligrosa. A menos de tres semanas de la primera vuelta de las elecciones fue asesinado uno de los principales candidatos presidenciales, y las mujeres líderes se enfrentan a un bombardeo de acoso, amenazas y rumores malintencionados por parte del público, pero sobre todo de miembros de sus propios partidos políticos. Esta violencia se debe en parte a la corrupción endémica inherente a la política en Ecuador, y los vínculos entre los líderes políticos y el narcotráfico son una preocupación constante. Un sistema débil de partidos políticos significa que la democracia interna real dentro de los partidos es prácticamente inexistente y los partidos carecen de la voluntad política y la estructura institucional para hacer algo significativo contra esta violencia, sobre todo en el caso del acoso, que está normalizada en la vida política. Esta creciente inestabilidad oscurece el proceso político.

A pesar de las dificultades, tanto mujeres como hombres se han visto motivados a entrar en política por la firme creencia de que la política es la vía para lograr un verdadero cambio social. Si bien la mayoría de los hombres siguen sin comprender cuáles son las barreras a las que se enfrentan las mujeres en la política y cómo deberían superarse dichas barreras, las mujeres y los hombres jóvenes tienden a tener ideas más progresistas sobre la participación de las mujeres en la política y la igualdad de género en general.

Este estudio indaga en las barreras y oportunidades para ampliar la participación y el liderazgo de las mujeres en el panorama político de Ecuador. Utiliza el marco de evaluación de la WPPL de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para documentar el acceso de las mujeres a la política y su poder en ella a lo largo de dimensiones socioculturales, institucionales e individuales. El informe puede ser utilizado por las partes interesadas para identificar las áreas prioritarias en las que sus inversiones en programas e iniciativas de apoyo a la WPPL pueden tener un impacto mayor y más significativo.

OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES PARA LA WPPL

A continuación, se resumen los obstáculos y las oportunidades de la WPPL en Ecuador, que se detallan en el informe.

OBSTÁCULOS PARA LA WPPL

- Aunque el marco jurídico de la participación política de las mujeres proporciona una base sólida para la igualdad de género en la vida política, la escasa supervisión y aplicación de algunas de las disposiciones significa que estas leyes no se están aplicando correctamente.
- Los partidos políticos carecen de democracia interna, lo que significa que los líderes de los partidos políticos, que en su mayoría son hombres, a menudo toman decisiones a puerta cerrada y excluyen intencionadamente a las mujeres miembros, lo que dificulta que las mujeres miembros del partido formen parte de ese proceso.

- La violencia contra las mujeres en política suele provenir de los hombres de sus propios partidos, quienes se sienten amenazados en caso de que las mujeres adquieran demasiada popularidad e intenten debilitar su liderazgo.
- Los partidos políticos no proporcionan los mismos recursos a las mujeres candidatas o líderes, y esta distribución depende a menudo de las relaciones con los líderes del partido.
- Las alas femeninas de los partidos no suelen tener presupuesto propio, recursos para actividades ni importancia en la estructura del partido.
- Los medios de comunicación reproducen a menudo falsas narrativas sobre las mujeres líderes que se promueven en las redes sociales, y los medios tradicionales suelen centrarse en el aspecto o la ropa de las mujeres más que en su trabajo o sus propuestas políticas.
- Debido a que las mujeres siguen asumiendo la mayor parte de las tareas asistenciales y a que todavía se espera de ellas que se adhieran a los roles tradicionales de género, tienen menos tiempo que los hombres para participar en política.
- Las mujeres en política tienen la sensación de ser vigiladas todo el tiempo y sienten que no pueden cometer errores.
- Los hombres no creen que sea responsabilidad suya cambiar un entorno político violento y machista, sino que es responsabilidad de las mujeres estar mejor preparadas.
- Si el acceso de las mujeres al liderazgo político es a menudo un reto, conseguir que decidan permanecer en política es un reto aún mayor.
- Las mujeres suelen carecer de los recursos necesarios para participar en la vida política como líderes de partido, candidatas y cargos electos.
- En ocasiones, las mujeres carecen de los conocimientos necesarios para llevar a cabo campañas con éxito y pueden no comprender plenamente las obligaciones o responsabilidades de los cargos para los que son elegidas.
- A causa del sexismo y el racismo generalizados, las mujeres indígenas y afroecuatorianas siguen estando infrarrepresentadas y se enfrentan a mayores obstáculos para acceder a la política debido a la discriminación agravada.

OPORTUNIDADES PARA LA WPPL

- El marco jurídico de la participación política de las mujeres es relativamente progresista y les ha dado más acceso que nunca a las oportunidades políticas formales.
- La ley sobre violencia política se ha utilizado para procesar y sancionar a personas que han cometido actos de violencia contra mujeres en política, aunque la violencia sigue sin denunciarse y los autores suelen quedar impunes.
- La sociedad civil femenina es muy fuerte y ha defendido con éxito importantes avances para los derechos de la mujer.
- Las escuelas secundarias y las universidades ofrecen un espacio importante para que las mujeres y los hombres empiecen a participar en política, aunque estas instituciones no están exentas de algunos retos similares a los de los partidos políticos. Además, la educación superior es más accesible que nunca para las mujeres.
- La sociedad ha visto a mujeres en muchas funciones políticas importantes: como candidatas presidenciales, líderes de partidos, presidentas de la Asamblea Nacional, jefas del Consejo Nacional Electoral, etc. Las mujeres son también a menudo las líderes de las protestas y otros movimientos de activismo social y, especialmente, hay muchas mujeres indígenas líderes de renombre.

RECOMENDACIONES DE ACCIÓN

A continuación, se ofrece sólo un resumen de las recomendaciones de acción, que se detallan más ampliamente en el informe.

FACTORES SOCIOCULTURALES

- Involucrar a los hombres (en los partidos, en los cargos electos y en las familias) como aliados y demostrar por qué la igualdad de género puede beneficiar a todos. Si bien las mujeres han realizado la mayor parte del trabajo para promover la igualdad de género, es importante contar con hombres aliados que apoyen los esfuerzos de las mujeres y demuestren a otros hombres que apoyar la participación de las mujeres es una tarea importante.
- Asociarse con líderes de organizaciones religiosas para mostrar cómo pueden y deben coexistir los puntos de vista religiosos y la igualdad de género. Las creencias religiosas que relegan a la mujer a un papel secundario en la sociedad impiden a las mujeres participar en pie de igualdad en la política. Trabajar con organizaciones y líderes religiosos para mostrar cómo los principios de la religión y la igualdad de género pueden ir juntos en lugar de oponerse.
- Promover un programa escolar que cuestione los estereotipos de género perjudiciales y los papeles típicos de cada sexo.
- Poner en marcha campañas de sensibilización para abordar la influencia y el impacto de la misoginia y la violencia política en la igualdad de género y los derechos políticos de las mujeres, y demostrar la importancia de la participación de las mujeres en la política.
- Crear estructuras de cuidado en los partidos y las instituciones para facilitar que las mujeres puedan tener familia y participar en política. Dado que las mujeres siguen desempeñando principalmente el papel de cuidadoras en las familias, sus responsabilidades domésticas pueden impedirles a menudo asumir funciones de liderazgo político. Crear un apoyo para la prestación de cuidados en las instituciones políticas (como los partidos, la Asamblea Nacional, los órganos electos locales, etc.) significa que las mujeres podrán compaginar mejor sus responsabilidades como cuidadoras con sus responsabilidades políticas.

FACTORES INSTITUCIONALES

- Fundar organizaciones populares de defensa de los derechos de la mujer y proporcionarles financiación básica. La inmensa mayoría de los entrevistados mencionaron la financiación de organizaciones locales de mujeres y, sobre todo, la financiación básica de estas organizaciones.
- Los donadores deberían concentrar sus recursos en financiar organizaciones de sociedad civil (OSC) en zonas rurales, en lugar de seguir financiando organizaciones de mayor capacidad que tienen altos niveles de dominio del inglés y sólidos estándares organizativos y financieros con sede en centros urbanos como Quito y Guayaquil. Los donadores podrían hacer rendir más su dinero si prestaran asistencia técnica en gestión organizativa, redacción de propuestas u otro tipo de capacitación basada en las necesidades de la organización, e intentaran ayudar a organizaciones que no sean los "típicos candidatos" que ya son objetivo de donantes internacionales.
- Promover la participación del sector privado junto con las OSC para trabajar en la recaudación de fondos destinados específicamente a las campañas electorales de las mujeres.
- Apoyar al CNE y al Tribunal Contencioso Electoral (TCE) para que responsabilicen a los partidos políticos de las violaciones de la ley electoral relacionadas con el financiamiento político y con el liderazgo igualitario de las mujeres dentro de los partidos.
- Proporcionar apoyo jurídico a las mujeres que deseen denunciar casos de violencia política.

- Ofrecer a los periodistas formación sobre información política que tenga en cuenta las cuestiones de género y apoyar a los medios de comunicación independientes para que diversifiquen la cobertura mediática.
- Apoyar a los partidos políticos para que promuevan de forma significativa la participación de las mujeres miembros mediante la formación y esfuerzos internos del partido para apoyar la participación de las mujeres.
- Apoyar a los partidos para que desarrollen estructuras internas más sólidas y esfuerzos de divulgación entre la sociedad civil y los votantes, especialmente las mujeres.
- Apoyar una reforma legal del Código Electoral para garantizar la democracia interna en los partidos políticos.

FACTORES INDIVIDUALES

- Impartir formación continua a las mujeres sobre diversos temas, incluidos: técnicas de campaña, resiliencia, comunicaciones estratégicas, mitigación de conflictos y negociación.
- Apoyar las conexiones existentes entre mujeres políticas y facilitar reuniones regionales o mundiales para que las mujeres compartan retos y buenas prácticas.
- Ofrecer programas que apoyen el acceso de las mujeres a los recursos financieros y el control sobre ellos. Las campañas políticas y los cargos electos suelen requerir importantes recursos. Ofrecer programas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres conlleva efectos cruzados para promover su empoderamiento político, tanto al proporcionarles la confianza y las aptitudes necesarias como al ayudarlas a obtener los recursos que necesitan para ser competitivas en política.

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Actividad de Democracia, Derechos Humanos y Aprendizaje sobre la Gobernanza, Evaluación e Investigación II, la USAID encargó a The Cloudburst Group la realización de tres evaluaciones de la WPPL a escala nacional (en Ecuador, Kenia y Nigeria) basado en la última iteración del Marco de Evaluación de la WPPL. El marco de evaluación de la WPPL pretende identificar las barreras y oportunidades clave para avanzar en la WPPL a nivel individual, sociocultural y estructural. Este informe analiza los resultados de la evaluación de la WPPL en Ecuador. Estos resultados pretenden orientar las estrategias de los programas, el diseño de actividades y la asignación de recursos destinados a hacer avanzar la WPPL en Ecuador, así como guiar el trabajo de otras partes interesadas que trabajan en género y democracia en Ecuador.

ANTECEDENTES DEL PAÍS

SISTEMA ELECTORAL

El Presidente de Ecuador se elige cada cuatro años mediante un sistema de dos vueltas, en el que un candidato debe obtener la mayoría absoluta o el 40% de los votos con una ventaja del 10% sobre su opositor para evitar una segunda vuelta. Se utilizan tres sistemas diferentes para elegir los escaños parlamentarios nacionales: 15 escaños se eligen por representación proporcional con listas cerradas de partido para una circunscripción de ámbito nacional, seis escaños son elegidos por votantes de fuera del país, y los 116 escaños restantes se eligen a través de circunscripciones plurinominales con listas cerradas de partido. El CNE es la principal institución encargada de administrar las elecciones y está presidido por Diana Atamaint Wamputsar, ex diputada y defensora de los derechos de los indígenas. El CNE no cuenta con un departamento específico responsable de la igualdad de género o los derechos de la mujer.

CONTEXTO POLÍTICO

Desde 1979, fecha en que Ecuador celebró sus primeras elecciones democráticas tras el gobierno de varios dictadores, el país ha experimentado inestabilidad política con algunos periodos de estabilidad. Aproximadamente cada 10 años, Ecuador ha cambiado su constitución para satisfacer las demandas de la población y las deficiencias existentes en el diseño institucional. La nueva Constitución, ratificada en 2008, ya está mostrando sus limitaciones para responder a la actual crisis política, económica y de seguridad, y los tres últimos presidentes han recurrido a referendos para resolver algunas de las principales problemáticas. Asimismo, los movimientos sociales, especialmente el movimiento indígena liderado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), han salido a la calle para expresar sus desacuerdos, en algunos casos con protestas violentas que han empujado a las instituciones democráticas a ser más progresistas. De hecho, en 1990, la CONAIE protagonizó el mayor levantamiento de la historia de Ecuador, bloqueando sistemáticamente las carreteras para impedir el transporte y paralizando el país durante una semana con el fin de luchar por las mejoras de los derechos indígenas.¹ Si bien la CONAIE es un movimiento social, está muy vinculada al partido político Pachakutik, cuya plataforma se centra en los derechos de los indígenas.

Debido a la creciente inseguridad y malestar y a los malos resultados de su administración, el presidente Guillermo Lasso se enfrentó a la presión social y política por la muerte cruzada,² para poner fin anticipadamente a su mandato y convocar nuevas elecciones presidenciales y legislativas. Los elegidos en

¹ <https://www.oxfordreference.com/display/10.1093/acref/9780195176322.001.0001/acref-9780195176322-e-492?rskey=fXSKjO&result=2>

² Literalmente traducido como "muerte mutua", este término se refiere a los artículos 130 y 148 de la Constitución vigente, que regulan el juicio político al presidente de Ecuador y la disolución de la Asamblea Nacional.

estas elecciones servirán para terminar el resto de la legislatura actual hasta 2025, cuando se supone que se celebrarán elecciones presidenciales y legislativas. La primera vuelta de las elecciones se celebró el 20 de agosto de 2023; debido a que ningún candidato presidencial obtuvo más del 50% de los votos, la segunda vuelta se celebrará el 15 de octubre de 2023, y los dos candidatos presidenciales, Luisa González y Daniel Noboa, han hecho campaña ofreciendo algún tipo de reforma política e institucional.

A menos de tres semanas de la primera vuelta de las elecciones, el candidato presidencial Fernando Villavicencio fue asesinado en Quito tras un mitin político. Villavicencio era un periodista de investigación crítico con la corrupción y el narcotráfico y había estado en las encuestas entre los dos o tres primeros candidatos de la contienda. El 26 de julio, el alcalde de Manta, la tercera ciudad más grande de Ecuador, también fue asesinado, y un dirigente del partido Revolución Ciudadana, el partido de González y del ex presidente Rafael Correa, fue asesinado una semana después que Villavicencio en la provincia de Esmeraldas.³ Un concejal de Durán, cerca de Guayaquil, fue secuestrado y asesinado el 8 de septiembre.⁴ Este alto nivel de violencia política ha creado un ambiente de temor relacionado con el proceso político.

Una de las principales preocupaciones políticas actuales es la situación de los partidos políticos. Las reformas introducidas en el Código Electoral durante la década de 2010 han allanado el camino a un sistema extremadamente fragmentado, con varios partidos pequeños que trabajan únicamente durante las elecciones y promueven la participación de personas como candidatos que tienen poca o ninguna preparación o que no aspiran necesariamente a representar de forma significativa a los ciudadanos. Las circunstancias actuales permiten la aparición de candidatos sin experiencia política, carentes de una base social o territorial sólida, y desprovistos de equipos sólidos y cualificados para una gobernanza pública eficaz. Esta situación merma la ya escasa confianza que los ecuatorianos tienen en su sistema político, sumiéndolo aún más en un estado de crisis perpetua.

No existe una comisión legislativa permanente para asuntos de la mujer, ni una unidad técnica que garantice la integración de la perspectiva de género en la legislación, ni un análisis presupuestario para las políticas de igualdad. En la Asamblea ecuatoriana no existe una bancada de mujeres, pero sí un Grupo Temático Parlamentario de Derechos de la Mujer, de composición mixta, encargado de proponer iniciativas que apoyen los derechos de las mujeres.⁵ En la Asamblea Nacional, los parlamentarios sólo pueden formar parte de una comisión; por tanto, si hubiera una bancada oficial de mujeres, éstas no podrían formar parte de otras comisiones. Según uno de los entrevistados, esta es la razón por la que no existe una bancada de mujeres.

MARCO LEGAL

A fines de los noventa, Ecuador aprobó una ley de cuotas de género que obligaba a los partidos a incluir un 30% de mujeres en sus listas para los escaños de la Asamblea Nacional, los ayuntamientos y las parroquias rurales. Aunque se incluía a las mujeres en las listas, los partidos las colocaban al final de las mismas, por lo que no acababan siendo elegidas. En 2008 se aprobó la nueva Constitución de Ecuador, que incluía requisitos para la paridad de género y la alternancia, y se exigió a los partidos que incluyeran un 50% de mujeres candidatas en sus listas para la Asamblea Nacional, los ayuntamientos y las parroquias rurales. Una vez más, los candidatos hombres encabezaban las listas de los partidos y, al tratarse de un sistema de listas abiertas (en el que los votantes no sólo eligen un partido, sino también un candidato), los votantes solían elegir a la persona que encabezaba la lista, que era un hombre. Las reformas del Código

³ <https://apnews.com/article/ecuador-crime-political-killing-election-villavicencio-14a5fd781e52d31855f3fc4e9711ff84>

⁴ <https://www.barrons.com/news/councilman-killed-in-drug-violence-riddled-ecuador-8c19863c>

⁵ Desafíos de la democracia paritaria en Ecuador. PNUD 2022. ONU Mujeres 2022.

de la Democracia de 2020 introdujeron varios cambios:

- El presidente y el vicepresidente deben ser de distinto sexo.
- Para las candidaturas a la alcaldía y prefectura, el 30% de los candidatos de cada partido deben ser mujeres (esta disposición entró en vigor para las elecciones locales celebradas en 2023); esta proporción aumentará al 50% para las próximas elecciones locales de 2027.
- Para las candidaturas a la Asamblea Nacional, los ayuntamientos y las parroquias rurales, las candidatas deben constituir el 30 por ciento de los primeros puestos de las listas de los partidos (esta disposición entró en vigor para la Asamblea Nacional en 2021, y para los ayuntamientos y las parroquias rurales en 2023); para las próximas elecciones a estos escaños (elecciones nacionales en agosto de 2023 y elecciones locales en 2027), el 50 por ciento de los candidatos que encabezan la lista deben ser mujeres.

Como las elecciones nacionales se convocaron antes de tiempo debido a la disolución del Parlamento (estas elecciones no debían celebrarse hasta 2025), hubo una disputa sobre si la cuota de género del 50% se iba a aplicar a las elecciones del 20

de agosto de 2023. El CNE mantuvo que no estaba obligado a aplicar la cuota del 50%, pero un grupo de mujeres miembros de partidos políticos y activistas de la sociedad civil presentaron un caso ante el TCE, que dictaminó que el CNE estaría obligado a aplicar la cuota a este nivel.⁶ Tras la sentencia, Atamaint Wamputsar dijo que espera que la nueva ley de cuotas no dé lugar a que se incluya a las mujeres en la lista como "relleno".⁷ La ley también exige la alternancia vertical en las listas de los partidos, lo que significa que a una candidata mujer debe seguirle un hombre y viceversa. También exige la alternancia horizontal, lo que significa que las mujeres deben encabezar el 50% de las listas de los partidos. Si los partidos no cumplen la ley, la lista de partidos es rechazada por el CNE.⁸

El marco legal en torno a la participación política de las mujeres en Ecuador es relativamente progresista. Ecuador ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1981, y su Constitución prohíbe específicamente la discriminación por motivos de género y consagra el derecho a una participación política inclusiva y equitativa. La cuota electoral de género exige paridad, tiene sanciones concretas si los partidos no la cumplen y exige alternancia vertical y horizontal. A pesar de estas medidas más progresistas, Ecuador carece de una ley específica sobre igualdad de género. La Ley de Consejos Nacionales de Igualdad exige a estos consejos que garanticen el ejercicio de los derechos y promuevan la igualdad y la no discriminación, pero no desarrolla el derecho a la igualdad, ni otorga a los consejos competencias de ejecución de políticas, ni les otorga potestad normativa o sancionadora.⁹

El Código Electoral incluye una cláusula que prohíbe la violencia política de género y la cataloga como infracción electoral muy grave, con multas económicas, suspensión de derechos políticos y destitución del cargo para quienes la cometan.¹⁰ Además de existir, esta ley se ha utilizado en la práctica para sancionar a los infractores. Una misión de observación electoral de la Organización de Estados Americanos indicó

⁶<https://www.eluniverso.com/noticias/politica/consejo-nacional-electoral-envuelto-en-reclamos-para-que-exija-la-paridad-de-genero-en-la-conformacion-de-listas-para-los-comicios-nacionales-anticipados-nota/>; <https://www.laprensa-latina.com/ecuador-election-chief-hopes-women-not-filler-on-vote-parity-lists/>

⁷ Ibid.

⁸ Código de la Democracia.

⁹ Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

¹⁰ Código de la Democracia, Art. 279, No. 14.

que "es un gran avance que se hayan registrado las primeras sanciones por [violencia política de género], incluida contra una secretaria del gobierno, así como la destitución de un alcalde".¹¹ La Asociación de Mujeres por la Equidad y la Autonomía (MEGA), una organización feminista ecuatoriana, ha patrocinado varios casos de violencia política contra mujeres ante el TCE. Como resultado del trabajo de litigio estratégico de MEGA sobre la violencia política, existen actualmente cuatro sentencias que sancionan la violencia política en Ecuador. A continuación se resumen los principales casos:¹²

- **Caso No. 024-2022-TCE:** La denuncia por violencia política contra Nancy Muñoz, miembro del Consejo Parroquial Rural de San José de Chamanga, en la provincia de Esmeraldas, fue presentada el 10 de febrero de 2022. El presidente del consejo cometió actos de violencia, retuvo el salario de Nancy y descuidó su salud mientras estaba embarazada. MEGA interpuso un recurso de protección, que dio lugar al reconocimiento de los derechos vulnerados de Nancy. En julio de 2022, el TCE ordenó una multa, la suspensión de derechos políticos, disculpas públicas y capacitación para el presidente. Este caso sienta un precedente para la violencia política de género en Ecuador.
- **Caso No. 026-2022-TCE:** Yennifer López, vicealcaldesa del cantón Paltas, provincia de Loja, sufrió violencia política por negarse a apoyar ciegamente las acciones del alcalde y por sus iniciativas para fiscalizar los recursos públicos. El caso concluyó con una sentencia que incluía la destitución del alcalde, la suspensión de sus derechos políticos durante dos años, una multa, la publicación de la sentencia y el gobierno municipal recibió capacitación sobre violencia política.
- **Caso No. 072-2022-TCE:** María Salomé Ludeña, vicealcaldesa del cantón Celica, provincia de Loja, presentó una denuncia contra el alcalde, Oswaldo Román, por violencia política. María Salomé se enfrentó a la destitución de su cargo, a limitaciones en el acceso a la información pública y a obstáculos en el desempeño de sus funciones como vicealcaldesa. El 7 de septiembre de 2022, el juez falló a favor de María Salomé, marcando el tercer caso de sanciones por violencia política en Ecuador. La sentencia incluyó la destitución del alcalde, la suspensión de sus derechos políticos durante dos años, una multa, disculpas públicas, la publicación de la sentencia y capacitación en violencia política de género para el gobierno municipal.
- **Caso No. 180-2022-TCE:** Verónica Saritama, concejal del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, presentó una denuncia. Verónica, elegida vicealcaldesa, se enfrentó a violencia política debido a su supervisión y control de los recursos públicos, lo que incomodó al alcalde. El alcalde orquestó su destitución utilizando una ordenanza ilegal y un proceso tendencioso, con el objetivo de excluirla de su cargo. Además, el alcalde hizo públicamente comentarios despectivos sobre la vida privada e íntima de Verónica para empañar su reputación. El juez emitió un veredicto desfavorable, haciendo caso omiso de la violencia política infligida por el alcalde. Hace poco se ganó la apelación ante el TCE.

Encontrará más información sobre el marco jurídico en la sección Obstáculos y Oportunidades de este informe.

SITUACIÓN DE LAS MUJERES

La valoración de Ecuador en la escala del Índice de Desigualdad de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es de 0.362 (donde un número más bajo significa mejores resultados en cuanto

¹¹ Informe de observación de la Organización de Estados Americanos, 2023

¹² MEGA. La violencia política en contra de las mujeres en Ecuador. 2023.

a desigualdad de género), situándose por debajo de la media mundial de 0.465.¹³ Si bien sólo la mitad de la población ha completado algún tipo de educación secundaria, no hay diferencias significativas entre hombres y mujeres (el 53% ha completado algún tipo de educación secundaria) y mujeres (el 52%) mayores de 25 años.¹⁴ En cuanto a la participación laboral, sin embargo, existe una gran brecha de género entre los hombres que forman parte de la población trabajadora (76.5%) y las mujeres (53.3%). La violencia de género es prevalente en Ecuador; según una encuesta de 2019, el 65% de las mujeres en Ecuador declararon haber sufrido algún tipo de violencia¹⁵ y las mujeres y niñas indígenas sufren las tasas más elevadas de violencia de género en comparación con las mujeres mestizas y de otros grupos étnicos, con una tasa del 67.8%.¹⁶ En 2022, hubo 332 casos de asesinatos violentos de mujeres por su género, y el feminicidio no se tipificó como delito hasta 2014.¹⁷

METODOLOGÍA

El propósito de la evaluación es comprender el estado actual de la WPPL y señalar los retos y oportunidades para avanzar la WPPL en Ecuador. La evaluación pretende responder a las siguientes cuatro preguntas:

- ¿Participan políticamente las mujeres como ciudadanas, en cualquiera de las múltiples opciones políticas posibles?
- ¿Ejercen las mujeres agencia política e influencia como ciudadanas?
- ¿Se desempeñan las mujeres como líderes políticas, ya sea en cargos electos o no electos?
- ¿Ejercen las mujeres agencia política e influencia como líderes políticas?

Mientras que los indicadores globales de la WPPL se centran en gran medida en el número de mujeres que ocupan cargos políticos electos y designados, esta metodología de evaluación amplía la definición de la WPPL de dos maneras clave. En primer lugar, divide este concepto en dos componentes interrelacionados, aunque distintos: **participación política**, hace referencia a las actividades que las mujeres pueden realizar como ciudadanas, y **liderazgo político**, que se refiere a las actividades que pueden realizar las mujeres como representantes políticas electas y no electas. En segundo lugar, reconoce que la mera concesión de derechos políticos no equivale a ejercerlos en toda su extensión. Por lo tanto, una evaluación completa de la WPPL debe examinar tanto la capacidad de acceso de las mujeres a participar en el proceso político, como el poder, la voz y la agencia de las mujeres como actores políticos.

Tres conjuntos de factores que interactúan entre sí determinan las oportunidades de las mujeres para participar de forma sustantiva en todos los aspectos de la vida política. **Los factores socioculturales** implican suposiciones sobre normas y prácticas apropiadas, que dan forma a las expectativas sociales, así como a las actitudes y comportamientos personales. Incluyen los estereotipos de género, las opiniones predominantes sobre los roles de género e ideas culturales sobre la igualdad de género. **Los factores institucionales** conforman el entorno político, estableciendo las reglas y sistemas formales e informales

¹³ <https://hdr.undp.org/data-center/thematic-composite-indices/gender-inequality-index#/indicies/GII>

¹⁴ Ibid.

¹⁵ INEC. 2012. «6 de cada 10 mujeres sufren Violencia de Género en Ecuador». https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/boletin.pdf.

2019. «Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres». https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf

¹⁶ Shugulí, K. Mujeres indígenas, equidad y lucha contra la violencia de género. Corporación Participación Ciudadana. 2021.

¹⁷ 2022, año mortal para las mujeres en Ecuador con 332 casos de femi(ni)cidio — ALDEA

en los que operan los actores políticos. Entre ellos se incluyen el sistema electoral, el sistema de partidos políticos y el contexto político y jurídico más amplio. Los **factores individuales** se refieren a las consideraciones que determinan las decisiones y capacidades individuales de las mujeres para participar en política. Entre ellos se incluyen los niveles de ambición política, así como los recursos y el apoyo para su participación política.

Entender estos factores como un "ecosistema" subraya cómo trabajan juntos y se informan mutuamente para crear entornos que apoyan o perjudican la WPPL. Centrarse únicamente en un conjunto de factores excluyendo los demás puede conducir a interpretaciones erróneas de la situación actual y, a su vez, a la adopción de soluciones sólo parcialmente eficaces para ampliar la WPPL. Por el contrario, un enfoque ecosistémico sugiere la necesidad de considerar estrategias más holísticas, que combinen el cambio de reglas, reformas institucionales y cambios de mentalidad a nivel individual. Dado que la violencia de género y la violencia contra las mujeres en la política afectan a todos estos factores, las conclusiones sobre la violencia se integran a lo largo de estas secciones.

La Evaluación de la WPPL consta de tres partes: la parte I consiste en trazar un mapa del estado actual de la WPPL; la parte II, en analizar los obstáculos y las oportunidades de la WPPL, y la parte III consiste en pasar de la investigación a la redacción del informe final y formular recomendaciones basadas en pruebas.

La evaluación emplea cuatro herramientas: un estudio teórico, una encuesta a políticos, entrevistas a informantes clave (EIC) y debates en grupos focales (DGF). Estas herramientas proporcionan fuentes cuantitativas y cualitativas de pruebas para comprender mejor la situación actual, así como las barreras y oportunidades para impulsar la WPPL, involucrando a una amplia gama de partes interesadas y a diversos grupos de mujeres.

En la Tabla I.1 se ofrece una visión general de los partidos políticos objeto del estudio, que incluye la representación de los partidos elegidos para ocupar escaños en la Asamblea Nacional en las elecciones nacionales de 2021 (el Presidente Guillermo Lasso disolvió la Asamblea Nacional a principios de este año, por lo que actualmente no hay parlamento).

Los partidos que tenían representación en la Asamblea Nacional pero contaban con dos o menos escaños no se incluyen en este estudio y no están representados en la tabla siguiente. Debido a la fragilidad de los partidos políticos en Ecuador, los partidos representados a continuación no conservaron este número de escaños cuando se disolvió la Asamblea Nacional, ya que algunos representantes habían cambiado de partido o se habían declarado independientes.

Tabla I.1 Partidos objeto del estudio

PARTIDO POLÍTICO	NÚMERO DE ESCAÑOS (DE 137)
PARTIDOS ELEGIDOS PARA LA ASAMBLEA NACIONAL EN 2021	
Movimiento Revolución Ciudadana	49
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik	27
Partido Izquierda Democrática	18
Partido Social Cristiano	18

PARTIDO POLÍTICO	NÚMERO DE ESCAÑOS (DE 137)
Movimiento CREO	12

Las conclusiones de la evaluación que se exponen en este informe se derivan de un estudio teórico de la bibliografía pertinente y de documentos de USAID; una encuesta completada por 50 implicados (39 mujeres y 11 hombres); 29 EIC; y diez DGF con políticos, miembros de la sociedad civil, votantes y periodistas en Quito, Guayaquil y Cuenca. El Equipo de Evaluación de Ecuador llevó a cabo la recopilación de datos en el país para esta evaluación entre el 4 y el 15 de septiembre de 2023 en Quito, Guayaquil y Cuenca. En el Anexo A se incluye más información sobre las fuentes de datos.

LIMITACIONES

Los investigadores tuvieron algunas limitaciones a la hora de reunir una muestra representativa de participantes en las EIC y los DGF. En primer lugar, el periodo de dos semanas y los recursos disponibles para el trabajo de campo permitieron a los investigadores recopilar datos en sólo tres ciudades: Quito, Guayaquil y Cuenca. A pesar de los intentos del investigador de proporcionar financiación para que las participantes viajaran a estas ciudades para las EIC y los DGF, no fue suficiente para compensar el tiempo que las mujeres pasarían lejos de sus trabajos y familias si tuvieran que viajar para estas actividades de recopilación de datos. Aunque los investigadores entrevistaron a individuos que no procedían de estas zonas pero que actualmente vivían en estas ciudades o cerca de ellas, si se hubiera entrevistado a mujeres y hombres de comunidades más rurales, en particular de la región amazónica, se habría aportado una perspectiva diferente al estudio.

Además, las dos semanas de recopilación de datos transcurrieron entre las dos vueltas de las elecciones presidenciales y legislativas de urgencia. Este factor temporal hizo que algunas partes interesadas estuvieran ocupadas trabajando con los partidos políticos, en las campañas y administrando las próximas elecciones. No sólo se trató de un periodo muy ajetreado, además hubo violencia y inestabilidad que marcaron el periodo electoral, tal y como se describe en el apartado *Contexto Político*, lo que podría haber afectado a la disposición de algunas partes implicadas a participar en un estudio sobre política. Durante los grupos focales en Guayaquil, uno de los participantes tuvo que cancelar en el último minuto, ya que un concejal local de su partido político y de su región fue asesinado.

Por último, los investigadores confiaron en sus propios contactos y conexiones para reclutar a los participantes en el estudio, y aunque esto significó que el equipo pudo entrevistar a una amplia variedad de partes implicadas y mujeres de puestos de alto nivel (incluidos cargos electos, líderes de partidos, comisarios electorales, etc.), también significaba que a veces era difícil (sobre todo fuera de Quito) reclutar a personas, en particular para los DGF. A pesar de este reto, los investigadores pudieron aprovechar los contactos de los contactos para garantizar una participación diversa y utilizaron otras formas creativas de reclutar participantes. Por ejemplo, un miembro del equipo tiene muchos seguidores en X (antes conocido como Twitter) en Ecuador y pudo publicar sobre uno de los grupos focales para solicitar la participación. Así pues, a pesar de algunas limitaciones, los investigadores pudieron reclutar un grupo diverso de participantes para el estudio.

ESTADO ACTUAL DE LA WPPL

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

La participación política se refiere a una amplia gama de actividades en las que los ciudadanos pueden involucrarse para influir en la toma de decisiones políticas o resolver problemas colectivos. Dichas formas de participación pueden ser tanto convencionales como no convencionales, así como acciones emprendidas individual o colectivamente en la sociedad civil. Las formas más comunes de participación política incluyen votar, participar en debates políticos, ponerse en contacto con cargos electos, asistir a mítines políticos y actos de campaña, firmar peticiones, protestar y afiliarse a partidos políticos. Dada la prolongada exclusión e infrarrepresentación de las mujeres en las funciones políticas más formales, la sociedad civil, donde los ciudadanos pueden opinar sobre cuestiones políticas a pesar de no ocupar cargos políticos, ha sido durante mucho tiempo un espacio importante para la participación política de las mujeres. Dichas actividades pueden incluir la pertenencia a OSC formales que operan tanto a nivel local como nacional, así como la participación menos estructurada en movimientos sociales constituidos de manera informal.

ACCESO A LAS OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN Y PODER EN LA PARTICIPACIÓN

LAS MUJERES COMO VOTANTES

El voto es obligatorio en Ecuador, por lo que los índices generales de participación electoral suelen ser elevados. En las elecciones de 2021 votaron el 83.2 % de las mujeres inscritas (cerca de 5.5 millones de las 6.6 millones de mujeres inscritas), mientras que el 82.1 % de los hombres inscritos votaron.¹⁸ En las elecciones locales de 2023, las mujeres representaban el 50.7 % de los votantes registrados (unos 6.8 millones de mujeres votantes de un total de 13.5 millones de votantes).¹⁹ Según las bases de datos de la CNE, el voto nulo de las mujeres fue 2 puntos porcentuales superior al voto nulo de los hombres en las dos vueltas de las elecciones generales de 2021.²⁰ No se dispone públicamente de datos desglosados por género sobre la participación electoral para las elecciones de 2023, y no hay información desglosada por etnia o raza, lo que dificulta conocer la participación electoral de las mujeres indígenas, montubias (mujeres mestizas del campo de la costa de Ecuador) o afroecuatorianas. Aunque no se dispone de datos desglosados, el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer expresó su preocupación por la "muy baja tasa de participación de las mujeres pertenecientes a grupos desfavorecidos y marginados en la vida política y pública" en sus recomendaciones finales de 2021.²¹ Aunque en general hay una alta participación entre los votantes (en parte debido a las políticas de voto obligatorio), los datos de la Encuesta Mundial de Valores de 2018 revelaron que una abrumadora mayoría de mujeres y hombres dijeron que no eran miembros de partidos políticos (86 % de los hombres y 90 % de las mujeres).²²

¹⁸ Desafíos de la democracia paritaria en Ecuador. PNUD 2022. ONU Mujeres 2022.

¹⁹ [Tarjeta de las elecciones intermedias en Ecuador | I.png | IFES - La Fundación Internacional para los Sistemas Electorales](#)

²⁰ Dado que el voto es obligatorio en Ecuador, algunos votantes emiten un "voto nulo" como forma de protesta, en el que dejan su papeleta intencionadamente en blanco y no seleccionan a ningún candidato.

²¹ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer Observaciones finales, 2021

²² WVS, Ecuador, 2018

LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD CIVIL

Las OSC de mujeres en Ecuador son fuertes y han conseguido importantes avances en materia de derechos de la mujer. Más recientemente, en vísperas de las elecciones anticipadas de 2023, los defensores de los derechos de la mujer presentaron con éxito una demanda para obligar al CNE a aplicar la cuota de género en un 50 % (anteriormente, el CNE pretendía aplicarla en su límite anterior del 30 %, ya que las elecciones se habían convocado anticipadamente). Un elemento de este esfuerzo de defensa específico que resultó especialmente útil fue que no sólo se unieron OSC que defienden los derechos de la mujer, sino que las mujeres que ocupan cargos electos también se pronunciaron a favor del umbral de cuota del 50 %, lo que contribuyó a ejercer más presión. Muchos entrevistados citaron también el esfuerzo por despenalizar el aborto como un ejemplo exitoso de colaboración entre las OSC y los líderes electos en un asunto relacionado con los derechos de la mujer. A pesar de estos esfuerzos positivos, la competencia entre las organizaciones de defensa de los derechos de la mujer puede dar lugar a una falta de cohesión o solidaridad dentro del movimiento feminista en general, ya que estas organizaciones suelen estar integradas por activistas femeninas que compiten entre sí por las limitadas oportunidades de financiación de las que dependen.

LAS MUJERES EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

De los cinco partidos estudiados para esta evaluación, sólo el Partido Social Cristiano y el Movimiento Revolución Ciudadana tienen previsto en sus estatutos unidades dedicadas a la mujer o a la igualdad dentro de su estructura interna (a 2022).²³ A pesar de ello, según los entrevistados, ninguno de estos partidos dedica financiación o recursos específicos a estas alas mujeres, a pesar de que la ley así lo exige. Además, ningún partido cuenta con reglamentos o protocolos específicos para prevenir y responder a la violencia política de género dentro de su estructura interna.²⁴

En su investigación sobre la participación de las mujeres en los partidos políticos de Ecuador, la académica Romina Accossato descubrió que, a pesar de los avances legales, las organizaciones políticas no han incorporado plena y eficazmente la igualdad de género en sus estructuras. Accossato elaboró un Índice de Igualdad de Género en los Partidos Políticos que evalúa diversos aspectos, como discursos y estatutos de los partidos, organización interna, candidaturas electorales y actitudes legislativas, que reveló un bajo nivel de aplicación de mecanismos y estrategias para promover la igualdad de género en los partidos. En cuanto a los estatutos de los partidos, la investigación reveló que la mayoría de ellos carecen de reglamentos relacionados con la igualdad de género y algunos no incluyen órganos específicos encargados de abordar esta cuestión. Ningún partido destina fondos para promover la participación de las mujeres o actividades de apoyo a la igualdad de género.²⁵

Aunque los cinco partidos examinados en esta evaluación han logrado la paridad de género en su base, con un 50 % o más de mujeres entre sus miembros, aún tienen que promover activamente el desarrollo de mujeres líderes en sus partidos. Estos partidos no han invertido en programas de capacitación que permitan a las mujeres presentarse como candidatas o acceder a puestos dirigentes dentro del partido.²⁶ Estos retos se detallan más adelante, en la sección Obstáculos y oportunidades.

²³ TANDEM. Diagnóstico Pachakutik. Diagnóstico Izquierda Democrática. Diagnóstico Revolución Ciudadana. Diagnóstico Creo. 2022.

²⁴ Ibid.

²⁵ Accossato, Romina. «El lugar de las mujeres en los partidos políticos de América Latina: el caso de Ecuador». Revista CIDOB d'Afers Internacionals, n.º 127 (abril de 2021), p. 201-228. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2021.127.1.201

²⁶ TANDEM. Diagnóstico Pachakutik. Diagnóstico Izquierda Democrática. Diagnóstico Revolución Ciudadana. Diagnóstico Creo. 2022.

LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

El liderazgo político se refiere a las actividades que pueden realizar las mujeres como representantes políticas electas y no electas. Esto puede implicar presentarse y ocupar cargos electivos y designados a diversos niveles en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del gobierno. También puede incluir ocupar cargos directivos en partidos políticos, así como en OSC y movimientos sociales. En muchas partes del mundo, las mujeres han estado ausentes de los puestos de liderazgo político hasta hace poco. Sin embargo, desde 1995 se han producido cambios importantes en todas las regiones del mundo y en casi todos los países ha mejorado el porcentaje de mujeres que se presentan y ocupan cargos políticos. Aunque hay pocos datos sistemáticos, las mujeres también son cada vez más visibles como líderes de partidos y de la sociedad civil.

En la encuesta realizada para este estudio, el 46 % de las mujeres y el 64 % de los hombres piensan que las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades de acceder a puestos de liderazgo político. Aunque ciertamente no se trata de porcentajes muy bajos, la brecha de género entre hombres y mujeres muestra que los hombres quizá no comprendan del todo las verdaderas barreras que tienen las mujeres para acceder y tener poder en puestos de liderazgo. El 65 % de las encuestadas afirmó que una de las principales razones era que "la gente no apoya a las mujeres en puestos de liderazgo político", y el 55 % dijo que se debía a la violencia y la discriminación que sufren las mujeres en la política.

ACCESO AL LIDERAZGO Y PODER EN EL MISMO

MUJERES EN CARGOS ELECTOS

Si bien uno de los dos candidatos a la presidencia que se presentan a la segunda vuelta es Luisa González, una mujer, muchas personas no la ven como una candidata con ideas y políticas propias, sino como una candidata elegida a dedo por Rafael Correa, el controvertido y divisivo ex presidente de Ecuador, para poner en práctica su visión (ella ha dicho que él será un asesor cercano si resulta elegida). Tanto González como el otro candidato presidencial, Daniel Noboa, poseen algunas opiniones conservadoras sobre los derechos de la mujer, y la candidata a la vicepresidencia de Noboa, Verónica Abad (a quien la cuota de género obliga legalmente a ser mujer), se opone al aborto, incluso en casos de violación, y ha declarado que las madres no deben esperar ganar los mismos salarios que los hombres. Incluso llegó a afirmar que "las feministas inventaron la violencia de género para ganar dinero" y afirmó que la violencia de género no existe.²⁷ Abad también ha elogiado a líderes autoritarios y contrarios a los derechos como el expresidente estadounidense Donald Trump y el presidente brasileño Jair Bolsonaro. Las activistas de los derechos de la mujer entrevistadas consideraron a ambos candidatos nocivos para la progresión de los derechos de la mujer en el país.

En cuanto a la Asamblea Nacional, en enero de 2020 se aprobó un conjunto de reformas electorales que, en parte, introdujeron una cuota de género que exige el 50 por ciento de mujeres en cargos directivos de los partidos políticos y como candidatas a órganos electos para las próximas elecciones (la cuota de género se analiza con más detalle en la sección *Factores institucionales* de este informe). Antes de las elecciones legislativas de 2023, la Asamblea Nacional de Ecuador estaba compuesta por un 38.7 % de mujeres (53 mujeres de un total de 137 representantes), lo que situaba a Ecuador en el puesto 32 de 186 países de los que se disponían datos.²⁸ En las últimas elecciones, 60 mujeres fueron elegidas miembros de la Asamblea Nacional y representan un 44 % del total, una cifra sin precedentes. Esta proporción es superior a la media mundial (26.8 %) y a la media sudamericana (31 %).²⁹ Del total de mujeres elegidas

²⁷ <https://radiolacalle.com/para-la-candidata-veronica-abad-la-violencia-de-genero-es-un-mito/>

²⁸ Clasificación mensual de las mujeres en los parlamentos nacionales | Parline: la plataforma de datos abiertos de la UIP

²⁹ https://data.ipu.org/women-averages?month=5&year=2023&op=Show+averages&form_build_id=form-lak8xuMNx6TDcUXwHzah-

como asambleístas en las elecciones de 2021, sólo una se autoidentifica como afroecuatoriana y cuatro como indígenas.³⁰ Las elecciones de agosto de 2023 fueron las primeras elecciones parlamentarias nacionales en las que entró en vigor la cuota de género del 50 % (en elecciones anteriores, la proporción de mujeres exigida por la cuota era inferior). La Asamblea Nacional ha tenido oradoras y mujeres han dirigido varias comisiones dentro de la asamblea, pero según los entrevistados, a estas mujeres se les sigue haciendo sentir a menudo que están en espacios a los que no pertenecen.

En las elecciones locales que se celebraron en febrero de 2023, la normativa sobre cuotas de género exigía que el 30 % de las mujeres estuvieran representadas en las listas de los partidos como candidatas y también exigía que los partidos integrar sus listas, lo que significaba que por cada dos hombres en la lista, tendría que haber una mujer. Para cada cargo electo, el número de candidatas aumentó en comparación con las elecciones de 2019:

- En las elecciones locales de 2019, el 18 % de las mujeres encabezaron las listas de candidatos a las prefecturas, mientras que en las elecciones locales de 2023, este porcentaje aumentó hasta el 24%.
- Para las alcaldías, en 2019, el 14 % de las mujeres encabezaron las listas de candidatos, mientras que en 2023, este porcentaje aumentó hasta el 31 %.
- En los puestos de concejales urbanos, el 24 % de las mujeres encabezaron las listas en 2019, mientras que en las elecciones de 2023 fueron el 40 %.
- En cuanto a los puestos de concejales rurales, en 2019, el 22 % de las mujeres encabezaron las listas de candidatos, y en 2023, aumentó al 43 %.
- En el caso de los cargos locales en las juntas parroquiales, en 2019, el 20 % de las mujeres encabezaron las listas, mientras que en 2023, este porcentaje aumentó hasta el 39 %.³¹

Aunque la ley exige la paridad, como las alcaldías son cargos de mayoría relativa, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas como alcaldesas. El porcentaje de alcaldesas electas en 2019 apenas alcanzó el 8.1 %, una tasa de representación que se ha mantenido casi invariable en tres elecciones consecutivas.³² En las elecciones de 2023, tras las reformas del Código Electoral, el porcentaje alcanzó el 19 %.³³ La participación de las mujeres de minorías étnicas también sigue siendo baja. Para las elecciones locales de 2023, de las 14,878 mujeres candidatas, el 7.14 % (o 1,063) eran indígenas, y sólo el 1.98 % (o 295) eran afroecuatorianas.³⁴ La provincia con la mayor participación de mujeres afroecuatorianas fue Esmeraldas, con 200 candidatas afroecuatorianas, mientras que Imbabura tuvo el mayor número de candidatas indígenas con 169.³⁵

Aunque la representación descriptiva es importante, no siempre se traduce en una representación sustantiva para las mujeres. Investigaciones anteriores revelan que la inclusión de mujeres en estos puestos "no equivale necesariamente a acceso al poder" y que "la preocupación por la igualdad de la mujer suele quedarse en el plano declarativo e incluso retórico, ya que no es una prioridad para los círculos de poder

[IHbZzFPfSLDSMlewwbDdTo&form_id=ipu_women_averages_filter_form](#)

³⁰ Desafíos de la democracia paritaria en Ecuador. PNUD 2022. ONU Mujeres 2022.

³¹ Estudio para el fortalecimiento de la participación política de mujeres pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios en el Ecuador en el marco del Proyecto P/001 I9592 "Apoyo al Ciclo Electoral en Ecuador." Dayana León Franco, 2023.

³² <https://resultados2023.cne.gob.ec/>

³³ Ibid.

³⁴ Estudio para el fortalecimiento de la participación política de mujeres pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios en el Ecuador en el marco del Proyecto P/001 I9592 "Apoyo al Ciclo Electoral en Ecuador." Dayana León Franco, 2023.

³⁵ Ibid.

que deciden sobre políticas y recursos".³⁶ Un reporte del [Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral](#) y la Organización de Estados Americanos reveló que algunas mujeres líderes políticas "se han convertido en parte de las lógicas que alimentan el clientelismo, el caudillismo y la defensa de intereses y grupos particulares sin cuestionar las relaciones de poder y las prácticas de la política ecuatoriana que no personifican ni crean valores colectivos como el Estado, la nación o el interés general".³⁷

Además, no existen mecanismos institucionalizados para que las OSC de mujeres interactúen con las mujeres políticas e impulsen agendas consensuadas sobre los derechos de la mujer. Algunas mujeres políticas se lamentan de la falta de apoyo que reciben de los grupos de mujeres una vez en el cargo. A menudo, los partidos animan encarecidamente a las mujeres electas a promover la plataforma política decidida por la dirección del partido, mientras que las OSC pueden presionar a esas mismas mujeres para que adopten una postura extremadamente progresista. Esta dinámica puede hacer que las mujeres electas se sientan aisladas y, al mismo tiempo, acusadas de traicionar a su partido si adoptan una postura diferente, pero también acusadas de traicionar a las organizaciones de mujeres o de «venderse» si no promueven las mismas posturas políticas que los movimientos más grandes de defensa de los derechos de la mujer.

LAS MUJERES EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En Ecuador hay 279 partidos políticos registrados, aunque sólo nueve tenían al menos un escaño en la Asamblea Nacional, y sólo cinco partidos tenían más de dos escaños, según los resultados de las elecciones de 2021: Movimiento Revolución Ciudadana (49 escaños); Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (27 escaños); Partido Izquierda Democrática (18 escaños); Partido Social Cristiano (18 escaños); y Movimiento CREO (12 escaños). Aunque las mujeres representan entre el 40 y el 60 por ciento de los afiliados a los partidos, sólo dos de estos partidos políticos están dirigidos por mujeres: Analía Ledesma García, que lidera Izquierda Democrática, y Marcela Aguiñaga, del Movimiento Revolución Ciudadana. De hecho, la media nacional de mujeres en puestos ejecutivos de partidos políticos oscila entre el 17.3 % y el 33.3 %.³⁸

*"Es muy difícil que alguien te conceda poder en un espacio históricamente masculino; se resisten a la idea de permitir que las mujeres desempeñen papeles importantes."
—Una política de alto nivel afincada en Quito.*

LAS MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Como se mencionó anteriormente, Diana Atamaint Wamputsar, de la comunidad indígena Shuar de la Amazonía, asumió la presidencia del CNE en 2018. Anteriormente fue miembro de la Asamblea Nacional y, aunque abandonó su partido, un entrevistado señaló que su elección a la Asamblea Nacional (en la que obtuvo más votos que el primer candidato de la lista del partido y fue la primera legisladora nacional de la comunidad Shuar) es una muestra para otras mujeres indígenas de que ellas también pueden acceder a la política. De los cinco comisarios electorales, tres son mujeres, incluida Diana. Esthela Acero también pertenece a una comunidad indígena, el pueblo Kayambi, y Elena Nájera Moreira es una abogada que ha defendido casos importantes para la promoción de los derechos de la mujer. Un entrevistado señaló que

³⁶ La apuesta por la paridad: democratizando el sistema político en América Latina.

Casos de Ecuador, Bolivia y Costa Rica. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral 2013. Comisión Interamericana de Mujeres 2013.

³⁷ Ibid.

³⁸ ONU Mujeres (2021). Hacia una participación paritaria e inclusiva en América Latina y el Caribe. Panorama regional y aportes de la CSW65.

la CNE se esfuerza por garantizar que todos los consejos electorales de las provincias tengan paridad de género y por promocionar desde dentro para garantizar que las mujeres y las personas de grupos minoritarios tengan la oportunidad de dirigir departamentos.

OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES PARA LA WPPL

FACTORES INSTITUCIONALES

Los factores institucionales estructuran el entorno político, estableciendo las normas y los sistemas en los que operan los actores políticos y la dinámica formal e informal de la vida política. Estos factores interactúan con las normas socioculturales y las características y decisiones a nivel individual para conformar las oportunidades de que mujeres y hombres se comprometan políticamente y ejerzan influencia política. Los factores institucionales que determinan la WPPL incluyen características del sistema electoral, el sistema de partidos políticos y el contexto político y jurídico más amplio. Los comportamientos de las élites frente a estas oportunidades y limitaciones también pueden considerarse factores institucionales, ya que las élites actúan como guardianes de la entrada y exclusión de las mujeres de las instituciones políticas y, a su vez, de su voz política.

MARCO LEGAL

Tal y como se ha señalado en secciones anteriores, el marco legal en torno a la participación política de las mujeres es relativamente progresista y ha dado a las mujeres más acceso que nunca a las oportunidades políticas formales. Exigir la paridad de género (50 %) y la alternancia horizontal y vertical e imponer sanciones (el rechazo de la lista), tal y como se ha descrito anteriormente, son elementos clave que hacen que la ley de cuotas de género de Ecuador sea más eficaz a la hora de garantizar la representación y el liderazgo de las mujeres que las leyes de cuotas de género sin estas disposiciones. Todas las personas entrevistadas para este estudio que hablaron de la cuota la consideraron una medida positiva para la participación de las mujeres, aunque tuvieron algunas críticas sobre su funcionamiento en la práctica. Por ejemplo, muchos entrevistados advirtieron del peligro de que la cuota de género fuera la única forma de promover el acceso de las mujeres a la política. Incluso a las personas progresistas que apoyan incondicionalmente la participación de las mujeres les preocupaba que, cuando se exige a los partidos que cubran la cuota del 50 %, tengan problemas para encontrar mujeres dispuestas a participar (debido a todos los retos expuestos como parte de este informe), por lo que se incluye en las listas de los partidos a mujeres potencialmente menos cualificadas. Si estas mujeres ganan, y cuando lo hagan, y si no tienen éxito en sus cargos electos, a las entrevistadas en particular les preocupa que esto lleve a los ciudadanos a generalizar que las mujeres no son aptas para ocupar cargos electos (de la misma manera, por supuesto, que no generalizarían que los hombres que ocupan cargos electos no están cualificados). Mientras que los entrevistados expresaron su apoyo a la cuota de género cuando se les preguntó en las entrevistas, los resultados de la encuesta fueron más dispares. El 54 % de las mujeres y el 50 % de los hombres dijeron que "apoyaban medidas como las cuotas para aumentar el número de mujeres en cargos electos", mientras que la otra mitad de los participantes no lo hicieron.

El 54 % de las mujeres y el 50 % de los hombres dijeron que "apoyaban medidas como las cuotas para aumentar el número de mujeres en cargos electos", mientras que la otra mitad de los participantes no lo hicieron. La ley no sólo define la violencia política, sino que también describe las sanciones específicas que pueden imponerse cuando se infringe la ley. Un cambio importante cuando se aprobó esta ley fue que los infractores tienen que demostrar con pruebas que no cometieron el acto del que se les acusa. Antes, los infractores podían limitarse a testificar y negar las acusaciones y eso se consideraba suficiente. Los cuatro casos descritos en la sección anterior muestran que la ley se utiliza realmente para castigar a los infractores, pero también es importante reconocer que hay muchos casos de violencia contra las mujeres

en la política y la vida pública que nunca se denuncian formalmente. Además, este litigio estratégico ha identificado varias oportunidades para mejorar la forma en que el actual Código Electoral protege los derechos de las mujeres a participar en política libres de violencia. Estas oportunidades incluyen la mejora de los mecanismos de denuncia y sanción, así como el establecimiento de instrumentos dentro de las organizaciones políticas para abordar los casos internamente y permitir que los miembros de los partidos denuncien los incidentes, evitando la perpetuación de la impunidad derivada de la normalización de estos casos.

Un reto importante derivado de la aplicación de sanciones electorales por violencia política es la tendencia de algunas figuras políticas, incluidas mujeres, a calificar de "violencia política" cualquier crítica o ataque político contra una candidata, incluso cuando no cumple los criterios para tal calificación. Este uso excesivo del término puede disminuir la credibilidad de este crucial mecanismo legal, dificultando que se reconozcan y aborden los casos genuinos de violencia política contra las mujeres.

Otra disposición útil del marco jurídico electoral es la ley sobre financiación política, que obliga a los partidos políticos a destinar el 20 % de su financiación pública a promover la participación de las mujeres. En teoría, esta ley debería proporcionar a los partidos los recursos necesarios para financiar sus secciones femeninas, reclutar a mujeres miembros del partido y capacitar a mujeres candidatas y electas, pero a menudo este dinero no se utiliza en serio para este tipo de actividades. Según los entrevistados, no existe un mecanismo de control sólido que garantice que los partidos utilicen este dinero de la forma legalmente prevista. Sin un mecanismo de control y consecuencias por el incumplimiento de esta disposición, los partidos seguirán utilizando este dinero de otras formas y culparán a la falta de recursos como razón para no centrarse más en la participación política de las mujeres.

Además, no existe ningún mecanismo eficaz de sanción o aplicación de la disposición legal del Código Electoral que obliga a la paridad de género en la dirección de los partidos políticos. En consecuencia, sólo unos pocos partidos políticos cumplen realmente este requisito.

PARTIDOS POLÍTICOS

"Este partido es tan mío como de ellos, así que tengo derecho a estar aquí.

Pienso en ello en los momentos difíciles".

—Una mujer política

Aunque las disposiciones legales proporcionan a las partes interesadas un marco a seguir para promover la WPPL, los partidos políticos son las instituciones necesarias para aplicar muchas de esas leyes. Muchos entrevistados expresaron la sensación de que los partidos políticos carecen de democracia interna, lo que significa que los líderes de los partidos políticos, que en su mayoría son hombres, suelen tomar las decisiones a puerta cerrada, lo que dificulta que las mujeres miembros del partido formen parte de ese proceso.³⁹ Un informe de evaluación del Instituto Nacional Demócrata (NDI) y el Instituto Internacional Republicano demuestra "que el sistema de partidos políticos ecuatoriano, a través de su marco legal y características culturales, ha creado de forma abrumadora medidas disuasorias para que los partidos sean representativos, responsables, inclusivos y participativos. En respuesta, los procesos de los partidos para la participación de los miembros en la toma de decisiones, la democracia interna para el liderazgo y la selección de candidatos, la financiación de las campañas y el acercamiento a los ciudadanos son

³⁹ Estudio para el fortalecimiento de la participación política de mujeres pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios en el Ecuador en el marco del Proyecto P/001 I9592 "Apoyo al Ciclo Electoral en Ecuador." Dayana León Franco, 2023.

inconsistentes y a menudo mínimos".⁴⁰ Como parte de un informe más amplio, una entrevista con la responsable del Consejo Nacional para la Igualdad de Género reveló que los ejercicios de democracia interna de los partidos no se llevan a cabo de forma eficaz en las organizaciones políticas. En cambio, los partidos suelen recurrir a prácticas herméticas y a los intereses de quienes dirigen la organización, despreciando la igualdad y el potencial de liderazgo de las mujeres en política.⁴¹ Otro grave problema mencionado por varias mujeres en los partidos políticos es la venta de candidaturas dentro de dichos partidos. Esta práctica desalienta la participación de las mujeres y favorece a los candidatos con recursos para comprar candidaturas, que son predominantemente hombres.⁴² Desafortunadamente, el marco legal es ambiguo sobre cómo los partidos pueden cumplir con el requisito de primarias o mecanismos democráticos internos para seleccionar candidatos a las elecciones, lo que permite a los partidos decir que llevaron a cabo mecanismos democráticos significativos dentro del partido (sin realmente hacerlo), que luego son validados por el CNE, dándoles más legitimidad de la que merecen.

Además de esta falta de transparencia, las mujeres políticas actuales y anteriores que fueron entrevistadas citaron ejemplos en los que ellas y otras mujeres miembros del partido eran excluidas intencionalmente de reuniones y actos. Como candidata a un consejo local, una entrevistada explicó que la dirección de su partido iba a celebrar un acto con los medios de comunicación y que no la habían invitado. También se le indicaba a menudo una hora incorrecta para las reuniones, por lo que no podía asistir. El alcalde, de su propio partido, no apoyó su reelección, trató de dañar su reputación e hizo comentarios negativos sobre ella públicamente. A la hora de elegir a las candidatas para representar al partido, los líderes suelen querer mujeres conocidas y populares, pero si estas mujeres adquieren demasiada popularidad, los líderes del partido se sienten amenazados e intentan desacreditarlas o presionarlas para que abandonen sus funciones como líderes. Y como tradicionalmente ha habido un espacio limitado para la participación femenina, las mujeres a menudo sienten que tienen que competir con otras mujeres de su partido por el espacio. Esto significa que puede ser difícil para las mujeres afiliadas al partido utilizar sus voces colectivas para realizar cambios significativos en favor de la igualdad de género dentro del partido o para presionar al partido para que adopte posturas progresistas en cuestiones que son especialmente importantes para las mujeres.

"No es un problema de los partidos políticos, es un problema de las mujeres".

—Líder varón de un partido político en Quito

Aunque los partidos intentan seguir la letra de la ley de cuotas de género, utilizan diferentes estrategias para seguir marginando a las mujeres líderes. Por ejemplo, los entrevistados señalaron que los partidos colocan a mujeres como cabezas de lista (la ley exige que las mujeres encabezen el 50% de las listas de cada partido) en zonas donde saben que no tienen ninguna posibilidad de ganar el escaño. De ese modo, cumplen la cuota, pero siguen manteniendo el poder en manos de quienes seleccionaron para los escaños ganables. Una mujer perdió la alcaldía por tres votos y, sin embargo, su partido no quiso impugnar los resultados para pedir un recuento. Mencionó que no pudo comunicarse con el líder del partido para presentar una impugnación formal y que éste nunca contestó al teléfono ni respondió a sus requerimientos

⁴⁰ Informe de Evaluación Conjunta del Sistema de Partidos Políticos de Ecuador. NDI. Instituto Republicano Internacional. 2021. *No para distribución pública

Entregado a: Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo, Departamento de Estado de EE. UU.

Presentado por: Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales e Instituto Republicano Internacional. Fecha: 31 de marzo de 2021

⁴¹ Estudio para el fortalecimiento de la participación política de mujeres pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios en el Ecuador en el marco del Proyecto P/00119592 "Apoyo al Ciclo Electoral en Ecuador." Dayana León Franco, 2023.

⁴² ONU Mujeres Ecuador. "Estudio sobre violencia política contra las mujeres en el Ecuador." Instituto de la Democracia. Consejo Nacional Electoral. 2019.

hasta que venció el plazo legal. Además, la mayoría de los entrevistados afirmaron que los partidos no distribuyen los recursos o el apoyo de forma equitativa entre las candidatas y los candidatos.

«La política no se ha adaptado a la igualdad de género, sino que las mujeres han tenido que adaptarse a las estructuras patriarcales existentes».

—Joven varón líder de un partido de Quito

Un aspecto clave a la hora de apoyar a los partidos en la difusión de la participación de las mujeres es que los partidos políticos carecen de una estructura interna general, y existe la sensación de que los partidos sólo son activos o visibles antes de las elecciones, sobre todo en las provincias o en los cargos más locales. Esto dificulta a los partidos la formación de la próxima generación de líderes cualificados que estén preparados para presentarse a las elecciones. Las alas femeninas de los partidos no suelen tener presupuesto propio, recursos para actividades ni importancia en la estructura del partido. Una mujer mencionó que normalmente se asigna a otras mujeres del partido la responsabilidad de buscar candidatas, pero si estas candidatas no son elegidas, no hay apoyo del partido para seguir involucrando a estas mujeres entre elecciones, lo que pone más presión sobre las reclutadoras, ya que no tienen una cantera de mujeres de la que nutrirse. Además, una mayoría tanto de mujeres como de hombres encuestados afirmaron que sus partidos no tenían medidas específicas para reclutar candidatas.

La Fundación TANDEM, una OSC ecuatoriana, analizó los estatutos y las estructuras de gobierno y entrevistó a dirigentes y miembros de cuatro partidos diferentes: Pachakutik, CREO, Revolución Ciudadana e Izquierda Democrática. En todos los partidos, quedó claro que los hombres no comprendían ni actuaban de acuerdo con su papel en la promoción de la igualdad de género. A continuación figuran otras conclusiones importantes relativas a cada partido:

- El Movimiento Pachakutik hace referencia a la paridad de género en sus estatutos, pero carece de un compromiso firme para hacer realidad este objetivo. Las entrevistas revelaron "una brecha significativa entre lo establecido en el estatuto y la realidad de las mujeres dentro del movimiento Pachakutik" y que "las mujeres enfrentan discriminación, violencia y desigualdad, pero no se han tomado acciones concretas para enfrentar esta situación."⁴³ Una mujer de este partido mencionó que se anima a las mujeres a asumir funciones de liderazgo comunitario, pero que se enfrentan a importantes barreras cuando intentan trasladar este liderazgo a los procesos electorales.
- CREO tiene la proporción más baja de mujeres entre sus representantes elegidos a nivel nacional, ya que casi el 90 % son hombres. Aunque CREO tiene una unidad específica dedicada a las mujeres, "parece perpetuar los roles tradicionales de género sin funciones específicas para promover la participación política de las mujeres, a pesar de ser una de [sus] responsabilidades."⁴⁴ Una candidata a la alcaldía de Quito por este partido mencionó que no recibió ningún apoyo del partido y que se quedó sola durante la campaña.
- Revolución Ciudadana se autodenomina específicamente movimiento feminista en sus estatutos. También es el único partido que cuenta con un órgano específico centrado en las cuestiones de la mujer y de género que tiene el mandato de crear y aplicar un plan de acción relacionado con esas cuestiones. Aunque este órgano existe, las entrevistas revelan que "no es un órgano influyente capaz de proponer medidas concretas para hacer frente a las desigualdades reconocidas por los

⁴³ TANDEM. *Diagnóstico Pachakutik*. 2022.

⁴⁴ TANDEM. *Diagnóstico CREO*. 2022.

miembros del partido."⁴⁵

- Las entrevistas con miembros de Izquierda Democrática revelaron que la violencia política y la discriminación dentro del partido no se abordan y ni siquiera se reconocen como tales. La investigación concluyó que "es evidente que la organización política entiende los efectos de la desigualdad de género, ya que las personas entrevistadas hablan claramente de los roles de género y de cómo afectan a la participación política de las mujeres, así como de las dificultades a las que se enfrentan en los procesos internos de campaña y a la hora de acceder a puestos de liderazgo. Sin embargo, esto no se ha traducido en que el partido tome medidas o establezca regulaciones para cerrar las brechas de desigualdad."⁴⁶ Los desacuerdos internos en este partido han afectado a la participación política de las mujeres, paralizando sus intentos de nombrar a una persona responsable de las cuestiones de género.

PRENSA

Otra institución que crea tanto barreras como oportunidades para las mujeres en política es la prensa. La prensa juega un papel central en esta cuestión, ya que su cobertura de las mujeres en la esfera pública puede perpetuar los estereotipos, como ocurre a menudo, o incorporar una perspectiva de género en sus informaciones para promover y acelerar cambios culturales.⁴⁷ En una encuesta realizada para el NDI, el 42 % de los participantes no creía que la prensa tratara por igual a candidatos y candidatas. Esta percepción es más común en Azuay y ligeramente más prevalente entre las mujeres.⁴⁸

La forma en que operan en Ecuador los grandes medios de comunicación tradicionales (televisión, radio y periódicos), nacionales y conocidos, lleva a editores y periodistas a priorizar contenidos que apoyen sus creencias políticas o incentivos económicos, en lugar de priorizar el periodismo de calidad y la información objetiva. Para aumentar las visitas a las páginas y, por tanto, los ingresos, los medios tienden a buscar historias sobre mujeres líderes que puedan tener un ángulo provocativo: "Hay más interés en desenterrar el pasado de las mujeres, y [los periodistas] no lo hacen con los hombres", dijo un politólogo residente en Quito. A menudo, las mujeres no tienen el mismo acceso a la cobertura mediática que los hombres, y cuando aparecen en la prensa, la atención se centra en su apariencia y su ropa, más que en su política y sus políticas. Casi todos los entrevistados que hablaron en detalle de la prensa, incluidos algunos hombres, destacaron esta diferencia.

"El debate con [los] medios de comunicación no es un debate real, sino una narrativa creada".

—Una antigua mujer política

La prensa produce contenidos que perpetúan los nocivos estereotipos de género existentes al centrarse en el aspecto, la belleza y el peso de una mujer en lugar de en lo que tiene que decir. Una mujer política de Quito señaló que "los medios de comunicación intentaron mostrar que las mujeres no piensan por sí mismas ni tienen opiniones propias; eres un instrumento o sigues órdenes de otra persona". Otra entrevistada dijo que un periodista le pidió dinero para hablar positivamente de ella, y cuando no accedió, el periodista empezó a atacarla públicamente.

Es probable que estos problemas se deban a varios factores. Como ya se ha dicho, los propietarios de los medios de comunicación se guían por los beneficios más que por los hechos, de modo que eso les incentiva

⁴⁵ TANDEM. *Diagnóstico Revolución Ciudadana*. 2022.

⁴⁶ TANDEM. *Diagnóstico Izquierda Democrática*. 2022.

⁴⁷ ONU Mujeres (2021). *Hacia una participación paritaria e inclusiva en América Latina y el Caribe*. Panorama regional y aportes de la CSW65.

⁴⁸ NDI Encuesta a mujeres Informe final mar 2021.

a capitalizar las historias que llaman la atención más que las que son importantes para el público. Además, es posible que los periodistas carezcan de capacitación sobre cómo informar acerca de las mujeres líderes teniendo en cuenta las cuestiones de género. Puede que no haya voluntad política entre periodistas y editores para solucionar estos problemas. Los periodistas también se enfrentan a un entorno cada vez más hostil y peligroso, especialmente los que informan sobre violencia y corrupción.⁴⁹ El sexismo en las redacciones y por parte de las fuentes hace que el trabajo sea especialmente difícil para las mujeres periodistas, que son objeto de acoso sexual, insultos y desafíos a su inteligencia y autoridad. Las periodistas mencionaron que la mayoría de los directores y responsables de los medios de comunicación son hombres, lo que dificulta la inclusión de una perspectiva de género en los artículos. Las periodistas también se enfrentan a dificultades cuando tratan de encontrar fuentes diversas, ya que muchas mujeres temen el riesgo de sobreexponerse y no quieren ser figuras públicas, pues probablemente serían objeto de la violencia que se describe a continuación y a lo largo de este informe.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA Y LA VIDA PÚBLICA

La violencia contra las mujeres en política es un problema mundial que impide a las mujeres acceder a las oportunidades de participar en política y en la vida pública. La Organización de Estados Americanos ofrece la siguiente definición:

"Se entenderá por violencia contra las mujeres en la vida política cualquier acción, conducta u omisión, realizada directamente o a través de terceros que, por razón de género, cause daño o sufrimiento a una mujer o a varias mujeres, que tenga por objeto o resultado obstaculizar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por las mujeres de sus derechos políticos. La violencia contra las mujeres en la vida política incluye la violencia física, sexual, psicológica, moral, económica o simbólica.⁵⁰

La violencia contra las mujeres en la política sigue siendo un obstáculo importante para el liderazgo femenino en Ecuador, y las instituciones han desempeñado un papel tanto en mitigarla como en perpetuarla. A menudo, los hombres cometen actos de violencia contra las mujeres de sus propios partidos políticos. Un tercio de las mujeres encuestadas para esta evaluación que identificaron actos perjudiciales que les habían ocurrido al participar en política dijeron que estos actos habían sido perpetrados por miembros de su propio partido. Un estudio realizado por ONU Mujeres-Ecuador, la Fundación ESQUEL y el CNE reveló que la violencia psicológica y simbólica eran las formas más comunes de este tipo de violencia. Dos tercios de las mujeres entrevistadas identificaron diversas formas de violencia psicológica, incluido el lenguaje sexista. Más de la mitad de las mujeres declararon haber sido desacreditadas y excluidas de las actividades políticas. Un tercio de los participantes fueron testigos de violencia física, mientras que dos de cada diez habían sufrido acoso y violencia sexual. El estudio también reveló que la mayoría de los ataques (58 %) fueron perpetrados por actores políticos, como dirigentes, candidatos electorales y activistas de partidos.⁵¹ Las conclusiones de este informe fueron confirmadas por los entrevistados que, al ser preguntados por la violencia de los miembros de su propio partido, la identificaron casi universalmente como una de las barreras más comunes a la participación de las mujeres. En concreto, la violencia psicosocial (insultos, amenazas, acoso e intentos de desacreditarlas a ellas y a sus conocimientos) fue el tipo de violencia más citado por las mujeres, con casos menos frecuentes de acoso sexual y violencia física. Si bien la mayoría de las mujeres que participaron en la encuesta de este estudio afirmaron que no cambiaron su comportamiento ante estos actos perjudiciales, una de cada cinco mujeres

⁴⁹https://cpj.org/reports/2023/06/ecuador-on-edge-political-paralysis-and-spiking-crime-poses-new-threats-to-press-freedom/?mc_cid=c3b82ecb57

⁵⁰ <https://www.oas.org/en/cim/docs/ViolenciaPolitica-ProtocoloPartidos-EN.pdf>

⁵¹ Desafíos de la democracia paritaria en Ecuador. PNUD 2022. ONU Mujeres 2022.

encuestadas afirmó que dejó de compartir sus opiniones políticas en persona.

"Él me dijo: 'por eso las matan a ustedes las mujeres, porque siempre están mintiendo', y lo dijo delante de todos".

-Mujer periodista de Guayaquil

Como se ha descrito anteriormente, existen leyes que definen y sancionan a los autores de actos de violencia contra las mujeres en política. Aunque el TCE enjuició casos de violencia contra las mujeres en la política e impuso sanciones reales a los autores (incluida la destitución), las mujeres siguen encontrando obstáculos a la hora de presentar casos ante el TCE; en particular, la falta de conocimientos sobre el funcionamiento del proceso y la falta de apoyo jurídico para sus casos. Algunos entrevistados también hicieron comentarios negativos tanto sobre el CNE como sobre el TCE, señalando que los ciudadanos no confían plenamente en estas instituciones, y una activista llegó a decir que el CNE era una "farsa".

Además, cuando estos casos de violencia quedan fuera de la jurisdicción del TCE, el sistema judicial ecuatoriano no está bien equipado para tratar los casos con eficacia y eficiencia, ni los ciudadanos confían en él para lograr una resolución rápida y justa. Una entrevistada presentó una moción para conseguir una orden de alejamiento contra un hombre que empezó a agredir verbalmente a su familia y, después de tres años, el proceso sigue en sus fases iniciales; "la justicia es lenta cuando necesitas protección", dijo. Otro entrevistado citó un caso en el que un candidato presidencial implicado en un caso se reunía con un juez en su casa días antes de que ese juez emitiera una decisión sobre el caso. En general, existe la sensación de que el sistema judicial está corrupto y de que quienes tienen más dinero y poder pueden controlar los resultados de un modo que las personas sin esos recursos no pueden.

FACTORES SOCIOCULTURALES

Los factores socioculturales incorporan suposiciones sobre las normas y prácticas apropiadas, dando forma a las expectativas sociales, así como a las actitudes y comportamientos personales. En el caso de la WPPL, estos factores refuerzan la asociación entre el poder político y los hombres y la masculinidad, lo que dificulta que las mujeres sean vistas y aceptadas como actores políticos legítimos.

Estos estereotipos de género, ideas sobre los roles de género y puntos de vista culturales se forman en la infancia, y en las entrevistas quedó claro que los hombres con padres más progresistas (u hombres cuyas madres eran activistas o líderes electas) tenían puntos de vista más progresistas, algunos incluso se identificaban como feministas.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Los estereotipos de género existentes pueden afectar a la capacidad de las mujeres para participar en la política y el liderazgo político. Estos estereotipos pueden afectar a la opinión de los ciudadanos sobre si las mujeres están cualificadas para ocupar cargos políticos o ser responsables de la toma de decisiones en los partidos políticos. En la Encuesta Mundial de Valores de 2018, casi el 30 por ciento de los hombres y el 17 por ciento de las mujeres estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación: "Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres".⁵² En una encuesta del NDI, el 42 % de los participantes creía que las mujeres líderes no gozaban de la misma aceptación que los hombres líderes.⁵³ Esta percepción estaba mucho más extendida entre la población de nivel socioeconómico más alto, que sumaba el 55 %

⁵² WVS, Ecuador 2018

⁵³ NDI Encuesta a mujeres Informe final mar 2021.

de los encuestados.⁵⁴ En la encuesta realizada para este estudio, el 47 % de las mujeres y el 64 % de los hombres afirmaron que los estereotipos de género perjudiciales y una actitud social negativa hacia la participación de las mujeres eran algunas de las principales razones por las que hay más hombres que mujeres en política. Esta razón fue la respuesta más elegida tanto en la encuesta de mujeres como en la de hombres. Las mujeres también dijeron que la falta de confianza en sí mismas y la falta de financiación eran otras razones principales de esta brecha de género.

Las opiniones de los entrevistados y de los participantes en los grupos focales fueron dispares en cuanto a si los votantes votarían o no a candidatas. Algunos entrevistados advirtieron que los votantes no quieren elegir a mujeres, especialmente en tiempos de inseguridad. Otros (tanto mujeres como hombres) no lo veían como un problema, ya que la ley de cuotas existe desde hace décadas y las mujeres han ocupado cargos electos de alto nivel. Muchos hombres entrevistados sí destacaron la importancia de la participación de las mujeres, no sólo por el requisito de la cuota, sino porque reconocían que las mujeres tienen una perspectiva única. Aunque no cabe duda de que es así, las mujeres nunca han ocupado una mayoría de escaños en ningún órgano electo, pero esto puede tener menos que ver con la actitud de los votantes y más con las demás barreras y retos (especialmente dentro de sus propios partidos) a los que se enfrentan. No obstante, algunos hombres siguen creyendo que la cuota obliga a las mujeres a estar en política en contra de sus propios intereses y no reconocen que las mujeres necesitan estar presentes en los espacios donde se toman las decisiones.

Un participante en un grupo focal se preguntó "Quizá las mujeres no quieren estar en política; quizá las estamos obligando".

Las mujeres indígenas y afroecuatorianas también se enfrentan a mayores limitaciones para participar en política debido a los restrictivos estereotipos de género que dictan su papel en la sociedad.⁵⁵ Un estudio dirigido por ONU Mujeres-Ecuador puso de relieve la discriminación a la que se enfrentan las mujeres de las comunidades rurales, incluido el racismo derivado de la división entre el campo y la ciudad. Específicamente, señaló que la participación de las mujeres indígenas en política "las expone a chismes y rumores que cuestionan su feminidad, la manera en que se conciben como mujeres, el cuidado de sus hijos y la sobreexposición pública son los factores más criticados cuando están en la escena política".⁵⁶ Si bien la cuota de género significó que las mujeres indígenas amazónicas han sido nominadas y electas para cargos locales, "su falta de experiencia en tareas políticas y sus limitaciones en el dominio del español las hacen dependientes de los hombres de sus comunidades que tienen más experiencia. Sin embargo, para ellas, la mera posibilidad de ser autoridades locales representa un paso importante, y lo agradecen".⁵⁷ Las mujeres mestizas y de un estatus socioeconómico más alto que fueron entrevistadas a menudo reconocieron su propio privilegio y describieron cómo es más difícil para las mujeres que no tienen los mismos beneficios que ellas. Aunque estos sentimientos demuestran que existe una comprensión de la discriminación agravada y de las barreras únicas a las que se enfrentan las mujeres de otros grupos marginados, las entrevistadas, especialmente las de grupos étnicos minoritarios, señalaron el racismo generalizado y una cultura que estereotipa a los indígenas y afroecuatorianos por el color de su piel.

Incluso los hombres con ideas más progresistas sobre la igualdad de género se basan en estos estereotipos de género para hablar de las cualidades positivas que poseen las mujeres, vinculando los rasgos positivos de las mujeres a su papel de madres y alabando a las mujeres por su lealtad y capacidad de organización.

⁵⁴ Ibid.

⁵⁵ Estudio para el fortalecimiento de la participación política de mujeres pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios en el Ecuador en el marco del Proyecto P/00119592 "Apoyo al Ciclo Electoral en Ecuador." Dayana León Franco, 2023.

⁵⁶ Ibid.

⁵⁷ Ibid.

Demostrando los estereotipos y roles tradicionales de los hombres, los entrevistados masculinos también hablaron de la necesidad de "proteger" y "defender" a las mujeres de la violencia. Algunos hombres entrevistados no creían que hubiera diferencia en la forma en que las mujeres y los hombres experimentaban la violencia política ni en cómo se trataba a las mujeres en los medios de comunicación, porque los hombres querían ser más "cuidadosos" o "gentiles" con las mujeres. Una entrevistada señaló que, como las mujeres tienen "pocas oportunidades de ganar" y no son tan famosas y populares como los líderes masculinos, los políticos atacan a los hombres y no a las mujeres. También dijo que las mujeres son más "respetadas", por lo que los hombres evitan atacarlas. Aunque es valioso aprender cómo los hombres aprecian a las mujeres por las diferentes habilidades y perspectivas que aportan, seguir basándose en estereotipos de género y en roles de género específicos para destacar las contribuciones de las mujeres sirve para reforzar esos estereotipos y roles que en primer lugar frenan a las mujeres. Sin embargo, el hecho de que los hombres reconozcan la contribución única de las mujeres y destaquen el papel de los hombres en la prevención de la violencia representa un progreso significativo que no puede ignorarse. Un entrevistado llegó a señalar: "La gente culpa a las mujeres de la violencia, pero tenemos que evitar justificar la violencia".

El estado civil también desempeña un papel importante en la forma de ver y estereotipar a las mujeres. Si las mujeres están casadas, a menudo se les pregunta qué piensan sus maridos de su candidatura o de sus posiciones políticas. Si tienen hijos, también se les preguntará quién está en casa con ellos o quién los cuida mientras la madre trabaja. Por otra parte, si las mujeres no están casadas, a menudo se las insulta (por ejemplo, "ningún hombre quiere estar con ella") o se desconfía de ellas (por ejemplo, "tiene una aventura" o "sólo ha llegado ahí acostándose con cualquiera"). Una entrevistada soltera dijo que no se le permitía estar junto a un líder político casado en las fotos, en parte porque su esposa no quería que estuviera cerca de él y en parte para que no surgieran rumores de que tenían una aventura. En una reunión de alto nivel de un partido político, uno de los dirigentes del partido, al ser preguntado por la falta de presencia femenina en la reunión, comentó: "Si mi mujer se entera de que hay mujeres aquí, no me deja venir la próxima vez".

ROLES DE GÉNERO

Aunque las medidas de discriminación positiva, seguidas de medidas de paridad política y electoral entre hombres y mujeres, han acelerado y aumentado el acceso de las mujeres a los cargos electos, sigue habiendo roles de género restrictivos y perjudiciales que afectan al poder de las mujeres en política. Uno de los principales factores relacionados con los roles de género que limitan la capacidad de participación de las mujeres es el reparto no equitativo de las responsabilidades en el cuidado de otros, que recaen predominantemente en las mujeres, incluso a nivel comunitario. Según el Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, las mujeres dedican 37 horas semanales al trabajo no remunerado, mientras que los hombres sólo dedican 10 horas.⁵⁸ Las mujeres indígenas dedican 86.3 horas semanales al trabajo remunerado y no remunerado, mientras que los hombres sólo dedican 62.1 horas.⁵⁹ A pesar de su importancia, este trabajo no remunerado sigue siendo invisible, subestimado y descuidado en el diseño de políticas económicas y sociales en la región, y no existe un marco legal que promueva una distribución más equitativa de las tareas de cuidados. El estereotipo de cuidar a los demás como un papel "natural" asignado casi exclusivamente a mujeres y niñas crea una sobrecarga de trabajo. Esto limita sus oportunidades y opciones, merma sus derechos y se convierte en un obstáculo fundamental para la igualdad de género, el empoderamiento y la autonomía de las mujeres. En muchos casos, esto dificulta su capacidad, tiempo y recursos para participar en la vida política y pública, especialmente en los procesos electorales y en el desempeño de cargos electos o designados en todos

⁵⁸ [Tiempo de trabajo no remunerado según ingresos propios por sexo | Observatorio de Igualdad de Género](#)

⁵⁹ Shugulí, K. Mujeres indígenas, equidad y lucha contra la violencia de género. Corporación Participación Ciudadana. 2021.

los niveles de gobierno.⁶⁰ El hecho de que a las mujeres les resulte difícil desempeñar este papel en casa y al mismo tiempo formar parte de la vida pública hace que sientan que tienen que elegir entre la política y sus familias.⁶¹ También citan sentimientos de culpa por no estar en casa tanto como lo estarían si no participaran.⁶² La legislación sobre permisos parentales también refuerza estos estereotipos: el permiso de maternidad es de 12 semanas, mientras que el de paternidad es de sólo 15 días.⁶³

Antes de la pandemia de COVID-19, las mujeres de América Latina y el Caribe ya soportaban una carga desproporcionada de cuidados y tareas domésticas. El trabajo no remunerado de las mujeres en la esfera privada supera con creces al de los hombres, sobre todo entre los pobres. A pesar de los avances en la vida económica y pública de las mujeres, seguía sin compartirse la responsabilidad de las tareas domésticas y de cuidado, lo que perpetuaba un modelo patriarcal. Este desequilibrio limitó las oportunidades de las mujeres en otros ámbitos, ya que el tiempo se convirtió en un recurso precioso y escaso.⁶⁴ La pandemia de COVID-19 exacerbó la brecha de género en el trabajo de cuidados no remunerado, aumentando desproporcionadamente el tiempo que las mujeres dedicaban a estas tareas domésticas.⁶⁵ Este sentimiento, el de que las mujeres siguen siendo las responsables de la mayor parte del trabajo no remunerado y de los cuidados necesarios en los hogares, fue repetido tanto por las mujeres como por los hombres entrevistados.

Además, a menudo se cuestionan las capacidades de las mujeres en la vida pública y se enfrentan a expectativas poco realistas. Múltiples entrevistados señalaron que a menudo se pide a las mujeres que demuestren sus cualificaciones, mientras que las de los hombres son aceptadas sin más. Se las juzga por su aspecto, por cuestiones personales y por su edad, juicios a los que no se somete a los hombres; "estamos en el punto de mira todos los días", afirma una política de alto nivel afincada en Quito. Las propias mujeres pueden interiorizar creencias restrictivas debido a presiones sociales. Existe la percepción de que ciertos atributos tradicionalmente asociados a la masculinidad, como la fuerza, la racionalidad, la ambición y la competitividad, se valoran positivamente en los hombres, pero no en las mujeres, cuando se trata de liderazgo. Las mujeres políticas también tienen la sensación de ser vigiladas todo el tiempo, y sienten que no pueden cometer errores: "Me vigilaban de cerca, intentando encontrar cualquier forma de culparme", señalaba una ex política en una entrevista. Sin embargo, existe una oportunidad, ya que los jóvenes, hombres y mujeres, están más abiertos a ideas progresistas sobre los roles de género. Una de las mujeres expresó, refiriéndose a la forma en que se juzgan la experiencia, las cualificaciones y las acciones de las mujeres: "No queremos que se baje el listón para nosotras [las mujeres], sino que se suba al mismo nivel para todos [incluidos los hombres]".

PUNTOS DE VISTA CULTURALES

Las opiniones culturales sobre la igualdad de género y los papeles de las mujeres y los hombres en la sociedad influyen mucho en la participación y el liderazgo de las mujeres en política. El profesor de Ciencias Políticas Santiago Basabe-Serrano señaló que "Ecuador es uno de los países con una visión cultural más conservadora de América Latina", lo que lleva a una "fuerte exclusión de las mujeres de la vida política".⁶⁶

⁶⁰ ONU Mujeres (2021). Hacia una participación paritaria e inclusiva en América Latina y el Caribe. Panorama regional y aportes de la CSW65.

⁶¹ ONU Mujeres Ecuador. "Estudio sobre violencia política contra las mujeres en el Ecuador." Instituto de la Democracia. Consejo Nacional Electoral. 2019.

⁶² Ibid.

⁶³ Código del Trabajo, Art. 152.

⁶⁴ ONU Mujeres (2021). Hacia una participación paritaria e inclusiva en América Latina y el Caribe. Panorama regional y aportes de la CSW65.

⁶⁵ Cuidados en tiempos de COVID-19: Un estudio global sobre el impacto de la pandemia en el trabajo de cuidados y la igualdad de género | Comisión Económica para América Latina y el Caribe

⁶⁶ Informe de investigación documental. Actores, instituciones y desempeño político en Ecuador. Una aproximación al proceso electoral de 2021. Santiago Basabe-Serrano.

Prosigue argumentando que "en una sociedad sexista, los partidos políticos y la política en general sólo reflejan ese proceso de exclusión de mayor alcance".⁶⁷ Varios hombres entrevistados reconocieron la política como un espacio misógino y violento, pero no identificaron su contribución en esto. En su lugar, colocaron la carga sobre las mujeres para que se adaptaran al sistema en lugar de cambiar ellos mismos.

Una encuesta del NDI de marzo de 2021 examina más a fondo las opiniones culturales sobre la WPPL. La gran mayoría de los participantes (92 %) se mostró muy de acuerdo o de acuerdo con la elección de una mujer como candidata a un cargo público (el acuerdo fue mayor entre los entrevistados más jóvenes y los que tenían un mayor nivel educativo).⁶⁸ Entre la minoría que está en desacuerdo con la elección de mujeres, casi una cuarta parte de los participantes afirmó que se debe a que las mujeres no están calificadas para ocupar cargos públicos, opinión que fue más común en la provincia de Guayas en comparación con otras regiones. El 71 % de los participantes piensa que las mujeres están poco o nada representadas en los cargos públicos o políticos, una percepción más extendida en la provincia de Pichincha, donde el 80 % de los habitantes vive en Quito, que es urbana y tiende a ser más progresista. Al margen de hasta qué punto perciben a las mujeres como infrarrepresentadas, el 86 % de los participantes está de acuerdo en que deberían existir mecanismos gubernamentales para reducir las barreras a la participación política de las mujeres (no hay diferencias de género entre las opiniones de hombres y mujeres sobre esta cuestión).

Las opiniones culturales sobre las poblaciones minoritarias influyen en la capacidad de las mujeres de esos grupos para acceder a la política y tener poder en ella. En la misma encuesta del NDI, el 65 % de los encuestados percibió discriminación contra los pueblos indígenas, y el 67 % reconoció discriminación contra la población afroecuatoriana.⁶⁹ Aunque el movimiento indígena destaca la justicia social como parte de su discurso, "el movimiento indígena contemporáneo de Ecuador cuenta con pocas mujeres en su dirigencia".⁷⁰ La directora del Consejo Nacional para la Igualdad de Género mencionó en una entrevista los retos críticos a los que las mujeres de distintos grupos étnicos creen enfrentarse cuando deciden participar en política. En concreto, señaló que sigue existiendo un importante racismo en la sociedad y que los partidos siguen los mecanismos de paridad no para promover conscientemente los derechos, sino para cumplir la normativa.⁷¹ Lourdes Tibán, política indígena, dijo en una entrevista: La discriminación es triple: te ven como pobre, como mujer y como indígena. Si una mestiza llega a la Asamblea en coche, no pasa nada, pero si alguien como yo llega en coche, dicen: 'Mira, una indígena conduciendo un coche, ¿cuánto ha robado?'.⁷²

Una de las académicas entrevistadas había finalizado recientemente un estudio sobre la participación política de las mujeres de comunidades étnicas minoritarias, como las mujeres indígenas, las afroecuatorianas y las *montubias*, o mujeres del campo costero de Ecuador. Descubrió que las mujeres indígenas necesitaban pedir permiso a sus familias y comunidades antes de presentarse a las elecciones. Este no es sólo el caso de las mujeres indígenas; cuando el presidente provincial de un partido estaba reclutando candidatos para presentarse a cargos electos provinciales, las 18 mujeres con las que habló dijeron que habían tenido que pedir permiso a sus maridos antes de aceptar formar parte de la lista del partido. Si bien es importante determinar si la vida política de la mujer afectará a su marido en su vida pública y privada, en particular en términos de tiempo familiar y responsabilidades de cuidado, debería ser una conversación en pie de igualdad entre los dos miembros de la pareja, en lugar de que el marido dicte

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ NDI Encuesta a mujeres Informe final marzo 2021.

⁶⁹ Ibid.

⁷⁰ <https://www.proquest.com/docview/1660145274?pq-origsite=gscholar&fromopenview=true>

⁷¹ Estudio para el fortalecimiento de la participación política de mujeres pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios en el Ecuador en el marco del Proyecto P/001 I9592 "Apoyo al Ciclo Electoral en Ecuador." Dayana León Franco, 2023.

⁷² Historias de Violencia Hacia las Mujeres en Política en América Latina. Onu Mujeres. 2019

qué opción tomará su mujer.

Muchos indígenas de Ecuador tienen una visión del mundo llamada cosmovisión, es decir, la concepción de cómo se entrecruzan el mundo físico y el espiritual. Esta visión del mundo hace hincapié en la complementariedad; no hay día sin noche, ni calor sin frío, ni hombre sin mujer.⁷³ No deben concebirse como pares opuestos, sino como elementos que se complementan en "armoniosa integración". La interpretación de esta cosmovisión puede afianzar algunos roles de género existentes que permiten a las mujeres y a los hombres "complementarse" permaneciendo en sus ámbitos de influencia.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA Y LA VIDA PÚBLICA

La violencia contra las mujeres en la política y la vida pública suele derivarse de las expectativas socioculturales sobre cómo deben comportarse las mujeres y los hombres, y cuando las mujeres se desvían de ese papel prescrito, se enfrentan a distintas formas de violencia. Dado que algunas creencias culturales y religiosas identifican a las mujeres como más "puras" o "morales", criticar a las mujeres por un comportamiento que difiere de estas expectativas puede dar lugar a ataques. El 42 % de las mujeres encuestadas afirmaron haber sido testigos de la difusión de noticias falsas de carácter sexual sobre mujeres líderes. Estos insultos son de naturaleza sexual en particular porque no se "supone" que las mujeres se comporten de forma sexual, por lo que desarrollar contenidos falsos sobre este tema puede afectar enormemente a la reputación de una mujer no sólo en su vida pública sino también en su vida privada.

Además, las mujeres que apoyan medidas más progresistas en materia de derechos de la mujer parecen tener más probabilidades de sufrir violencia. Un hombre entrevistado mencionó que las mujeres líderes que apoyaban la despenalización del aborto eran especialmente objeto de violencia y mensajes sexistas. En efecto, parece que, en torno a esta cuestión, los líderes masculinos de los partidos eran menos tolerantes con las mujeres políticas que no seguían la línea del partido. En 2013, el entonces presidente Rafael Correa insistió en que tres mujeres de su partido fueran suspendidas de sus cargos durante un mes por apoyar la despenalización del aborto, incluso después de que retiraran su propuesta para mantener la unidad del partido.

También prevalece la idea, tanto entre las mujeres como entre los hombres entrevistados, de que las mujeres cometen actos de violencia psicológica (insultos, palabras malsonantes, etc.) contra otras mujeres. Aunque éste ha sido a menudo un sentimiento que los hombres han utilizado para excusarse de tener que hacer algo para evitar la violencia, se trata de un fenómeno que forma parte de la política ecuatoriana. Aunque algunos entrevistados culparon a las propias mujeres (una dirigente de partido dijo que otras mujeres estaban "celosas" de su ascenso al poder), otros culparon al sistema excluyente y patriarcal por hacer que las mujeres tuvieran una mentalidad de escasez en torno a los puestos de poder en política y por hacerles sentir que tenían que destrozarse unas a otras para triunfar.

Las redes sociales se citaron a menudo como espacio para este tipo de violencia. Debido a las «características» inherentes de las redes sociales, como el anonimato de los usuarios y la rapidez con que se difunden las noticias, las mujeres líderes están expuestas a noticias falsas, a un mayor escrutinio y a ataques sin repercusión. Uno de los entrevistados señaló que, por ejemplo, si se publicara en redes sociales un video de una mujer dirigente bailando, la reacción del público sería muy distinta a si se publicara el mismo video de un hombre. Participación Ciudadana, una OSC ecuatoriana, monitoreó la violencia en línea contra las mujeres en la política y en cargos públicos desde el 1 de diciembre de 2019 hasta el 31 de julio de 2022, rastreando y revisando las publicaciones en las cuentas de Twitter de alrededor de 30

⁷³ Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, "Estado y Cosmovisión: Manual Básico." 2017.
https://inredh.org/archivos/pdf/c_cosmovision_2017.pdf

mujeres, incluidas funcionarias del gobierno, periodistas y miembros de la sociedad civil. A lo largo del periodo de monitoreo se registraron un total de 9,960 tuits con 799 expresiones discriminatorias y 1,598 frases similares.⁷⁴ Más de una de cada cinco mujeres encuestadas para esta evaluación señalaron que habían sufrido acoso en línea.

FACTORES INDIVIDUALES

"Es difícil entrar [en política] y más difícil aún quedarse, porque allí todo está hecho para expulsarte".
-Mujer dirigente política de Cuenca

El tercer componente del ecosistema político se centra en las decisiones tomadas a nivel individual por las mujeres que bloquean o apoyan el acceso y la voz de las mujeres como grupo en los espacios políticos. Las decisiones individuales, influidas por las normas socioculturales y las instituciones políticas, determinan fundamentalmente quién participa y tiene voz en la política y, por tanto, los niveles generales de la WPPL. Participar en política es una tarea que requiere mucho tiempo, por lo que la participación de las mujeres en política depende a menudo del tiempo que tengan disponible para dedicar a su participación. Como las normas socioculturales dictan que las mujeres sean responsables del hogar, las que también trabajan fuera de casa tienen doble jornada laboral y aún menos tiempo para participar en política.⁷⁵ Por ejemplo, es posible que las mujeres no dispongan del tiempo o los recursos necesarios para recibir la capacitación que necesitan para presentarse a las elecciones, lo que las disuade de hacerlo. En relación con esto, la brecha digital de género y la falta de conocimientos sobre cómo utilizar correctamente las redes sociales también se citaron como factores importantes que impiden a las mujeres acceder a los espacios políticos, ya que la tecnología y las redes sociales suelen ser recursos importantes para las campañas.

Permanecer en la política fue "una de las decisiones más difíciles de mi vida".
—Mujer dirigente política de Quito

En particular, aunque acceder al liderazgo político suele ser un reto para las mujeres, conseguir que las mujeres decidan permanecer en política es un reto mayor. Una entrevistada habló de cómo, una vez

"Estoy cansada, pero no puedes cansarte"
—Mujer empresaria en Quito

⁷⁴ Participación Ciudadana. REPORTE CONSOLIDADO: Balance del monitoreo de violencia política en Twitter contra las mujeres con representatividad pública. 2022.

⁷⁵ Según entrevistas con expertos de la WPPL como Omar Cacho Gil, Ivania Padilla y Ana Ruth García.

elegida para la Asamblea Nacional, su partido no le proporcionó capacitación ni apoyo, pero "para mí era importante estar ahí para abrir la puerta a otras mujeres como yo". Su partido tampoco apoyó su campaña de reelección, intentando humillarla y acosarla durante la misma. Al final, concluyó, "no merecía la pena". Ya no ocupa cargos electos, pero sigue participando en el espacio político (aunque en una posición no partidista).

ACCESO A LA FINANCIACIÓN

Como ocurre en muchos países del mundo, participar en política, sobre todo como candidatos, cargos electos y miembros de alto nivel de un partido, requiere muchos recursos. La participación global de la población activa en 2021 reveló que el 54.5 % de las mujeres en edad de trabajar tienen un empleo remunerado o lo buscan activamente, frente al 78.6 % de los hombres. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Ecuador tiene una tasa de participación económica de los indígenas del 80.2 %, aunque existe una importante brecha de género de 20 puntos porcentuales que favorece a los hombres indígenas.⁷⁶ En 2021, la tasa de pobreza multidimensional de las mujeres rurales alcanzó el 68.5 %, mientras que la de las mujeres urbanas fue del 23.8 %. La tasa de pobreza multidimensional de las mujeres de las zonas rurales costeras (Montubias) fue del 57.3 %, y la tasa más alta fue la registrada entre las mujeres indígenas, que alcanzó el 78.1 %.⁷⁷ La brecha de género en el empleo y el alto índice de pobreza de algunos grupos de mujeres de minorías étnicas o zonas rurales probablemente signifiquen que las mujeres tienen menos acceso y control sobre los recursos en comparación con sus homólogos masculinos, lo que dificulta su participación en política.

Las mujeres también se han enfrentado históricamente a dificultades en la financiación de las campañas, lo que obstaculiza su capacidad para alcanzar la autonomía económica y limita sus recursos financieros para presentar candidaturas políticas. Suelen tener menos acceso a redes de poder y menos tiempo para actividades de recaudación de fondos. En muchos casos, los hombres que financian las candidaturas pueden tener prejuicios sobre la viabilidad de las candidaturas femeninas, y las mujeres pueden no estar dispuestas a participar en las prácticas de clientelismo político que a veces se esperan a cambio del apoyo financiero.⁷⁸ Además, las campañas electorales en varios países de la región tienen costes muy elevados, especialmente cuando los sistemas electorales permiten el voto preferencial hacia los candidatos y no existen mecanismos de financiación pública para las campañas. Sin embargo, la experiencia también ha demostrado que, incluso cuando esos fondos existen, los partidos han ideado estrategias para desviarlos hacia los candidatos hombres o los partidos no los distribuyen equitativamente entre las mujeres.⁷⁹ Como se señala en un informe de ONU Mujeres, "las contribuciones personales son siempre necesarias para la campaña y, en la mayoría de los casos, las mujeres no disponen de recursos".⁸⁰ El 71 % de las mujeres encuestadas para esta evaluación opinaron que promover la autonomía económica de las mujeres y fomentar su participación económica en la economía aumentaría mucho su capacidad de participar en política, mientras que el 24 % dijo que aumentaría un poco su capacidad.

⁷⁶ Shugulí, K. Mujeres indígenas, equidad y lucha contra la violencia de género. Corporación Participación Ciudadana. 2021.

⁷⁷ ONU Mujeres, Perfil de País Según Igualdad de Género en Ecuador. ONU Mujeres 2023.

⁷⁸ ONU Mujeres (2021). Hacia una participación paritaria e inclusiva en América Latina y el Caribe. Panorama regional y aportes de la CSW65.

⁷⁹ Ibid.

⁸⁰ ONU Mujeres Ecuador. "Estudio sobre violencia política contra las mujeres en el Ecuador." Instituto de la Democracia. Consejo Nacional Electoral. 2019.

FALTA DE CAPACIDAD Y CONFIANZA

Aunque es posible que las mujeres no tengan mucho acceso a recursos económicos, la educación superior es más accesible para ellas que antes, aunque las mujeres de zonas más rurales y de comunidades indígenas suelen tener mayores dificultades para acceder a la educación superior. Se trata de un elemento clave para promover la participación de las mujeres, ya que muchas entrevistadas citaron su experiencia en el gobierno estudiantil de secundaria o de la universidad como la primera vez que se involucraron en la vida política. Seguir fomentando estos programas estudiantiles y garantizar que se basan en principios de igualdad de género es fundamental para construir la próxima generación de líderes. Las mujeres también tienen experiencia en la primera línea de las protestas o las campañas de defensa, sobre todo las mujeres de grupos indígenas, pero a la hora de pasar a la política formal, debido a los retos descritos en este informe, optan por no participar de manera más formal. Sin embargo, durante las entrevistas, cuando se les pregunta qué les motivó a meterse en política, tanto las mujeres como los hombres ven la política como una forma real, y a veces la más eficaz, de lograr cambios para su país y sus comunidades.

A pesar de un mayor acceso a la educación que antes, es posible que las mujeres tampoco tengan tantos conocimientos o formación sobre cómo participar políticamente en comparación con los hombres. Aunque la ley exige que el 20 % de la cantidad destinada a capacitación por los partidos políticos se reserve a grupos prioritarios, como las mujeres, la realidad es que el seguimiento de esta ley no es sólido.⁸¹ La CNE ofreció sesiones de formación para algunas candidatas en 2023, pero sus recursos también son limitados.⁸² Algunos partidos políticos mencionaron en las entrevistas que habían organizado actividades de capacitación para mujeres y jóvenes (y que tenían previsto continuar con ellas de cara a las elecciones de 2025), pero el programa de capacitación no parece ser permanente ni exhaustivo. Por desgracia, varios hombres políticos y miembros de partidos entrevistados no creen que sea responsabilidad suya cambiar un entorno político violento y machista, sino que es responsabilidad de las mujeres estar mejor preparadas o fundar su propio partido. Además, es posible que las mujeres de zonas más rurales o remotas no dispongan de la información necesaria para saber cómo participar en la política formal; esta información no suele ser compartida por los partidos, ya que a menudo tienden a concentrarse en Quito y Guayaquil y su presencia es menor o nula en las demás provincias y zonas. Varias mujeres de ciudades más pequeñas o de zonas rurales expresaron que hay pocas formas de iniciar una carrera política, pero que era más fácil si se tenía un pariente en la política o se participaba como líder comunitario en grupos sociales y religiosos.

APOYO FAMILIAR

La familia y la comunidad desempeñan un papel importante en la participación política de las mujeres, desde la selección de candidatas hasta las decisiones sobre su carrera profesional. En algunos casos, las familias deciden la participación de las mujeres antes incluso de que éstas sean conscientes de ello. Otras mujeres piden permiso o consultan a sus familias antes de participar. Algunas toman decisiones dialogando con sus familias, buscando opiniones y apoyo.⁸³ Cuando se pregunta por la relación coste-beneficio de la participación política en la vida de las mujeres, la conclusión general es que los costes personales que tienen que asumir para continuar participando son muy elevados, y rara vez compensan los beneficios o superan los costes. Los costes detallados incluyen daños morales, pérdida de autonomía y libertad, problemas de salud, pérdidas económicas y, lo que es más importante, tensiones en sus relaciones de pareja e hijos.⁸⁴ Como ya se ha señalado, las mujeres sienten que tienen que elegir entre sus familias y sus

⁸¹ Informe de observación de la Organización de Estados Americanos, 2023.

⁸² Ibid.

⁸³ ONU Mujeres Ecuador. “Estudio sobre violencia política contra las mujeres en el Ecuador.” Instituto de la Democracia. Consejo Nacional Electoral. 2019.

⁸⁴ Ibid.

carreras políticas, y a menudo se sienten culpables cuando eligen lo segundo.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA Y LA VIDA PÚBLICA

La violencia contra las mujeres en la política es un problema grave en Ecuador. Las mujeres que participan en la vida política suelen sufrir violencia psicológica, física y sexual. Un informe de ONU Mujeres Ecuador de 2019 reveló que dos tercios (66 %) de las 50 candidatas y funcionarias electas entrevistadas, así como las participantes en grupos focales, identificaron la violencia psicológica como la forma más frecuente de violencia. Las participantes en el estudio señalaron que compañeros de partido o personas de su entorno laboral o comunitario les hablan con aire de superioridad o se dirigen a ellas con diminutivos o palabras despectivas.⁸⁵ La mayoría de las participantes también citaron la difusión de rumores contra ellas; la promoción insuficiente de su candidatura o de su actuación como líderes electas; y el aislamiento, la exclusión o la marginación dentro del partido, el gobierno local o la comunidad como otras formas de violencia muy comunes.⁸⁶ Casi un tercio de las participantes en el estudio mencionaron que sus familias o equipos de campaña sufrieron ataques o daños personales, y entre el 12 % y el 14 % de las participantes señalaron que ellas mismas fueron víctimas de agresiones físicas o lesiones.⁸⁷ En casos excepcionales, recibieron amenazas de muerte o sufrieron intentos de asesinato (8 %).⁸⁸ En cuanto a la violencia sexual, el 16 % de las participantes mencionaron formas de acoso sexual como insinuaciones sexuales no deseadas, gestos, palabras o acciones sexuales no consentidas. Por otra parte, las menciones a la solicitud de favores sexuales y las formas de violencia sexual con contacto físico fueron excepcionales (sólo el 4 % de las participantes citaron esas formas de violencia).⁸⁹ En el contexto familiar, la forma más común de violencia hacia las mujeres que se dedican a la política es el acoso y la vigilancia por parte de sus parejas, el 16 % de las participantes en el estudio lo sufrieron. Menos frecuente (sólo el 8 %) es el control de los recursos económicos y la retención o destrucción de objetos o bienes de su propiedad.⁹⁰

El mayor porcentaje (58 %) de quienes ejercen la violencia política de género contra las mujeres son actores políticos (dirigentes de partidos, candidatos electorales, miembros de partidos y personal de campaña). El 32 % de los incidentes son perpetrados por actores sociales (votantes, familiares, miembros o grupos de la comunidad, líderes religiosos o tradicionales, medios de comunicación y redes sociales, empleadores y colegas), mientras que en el 10 % están implicados actores estatales (policía, personal militar y otros funcionarios de todos los poderes del Estado, incluidos funcionarios y personal electoral).⁹¹ En la encuesta realizada para esta evaluación, el 75 % de las mujeres encuestadas y el 90 % de los hombres encuestados afirmaron que las mujeres siempre o a veces sufren violencia política durante sus campañas. El 93 % de estas mujeres y todos los hombres encuestados afirmaron que esta violencia afectaba mucho o algo a la capacidad de estas mujeres para ser elegidas.

⁸⁵ Ibid.

⁸⁶ Ibid.

⁸⁷ Ibid.

⁸⁸ Ibid.

⁸⁹ ONU Mujeres Ecuador. “Estudio sobre violencia política contra las mujeres en el Ecuador.” Instituto de la Democracia. Consejo Nacional Electoral. 2019.

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ Ibid.

RECOMENDACIONES DE ACCIÓN

Hay varios donantes y organizaciones internacionales que trabajan en el sector de la WPPL en Ecuador, así como múltiples organizaciones locales. Entre los diversos donantes y ejecutores internacionales que se mencionaron durante la recopilación de datos figuran: ONU Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Fundación Nacional para la Democracia, USAID, el Departamento de Estado de Estados Unidos, la Unión Europea y la GIZ alemana, que financian muchos de los programas que se describen a continuación. Algunos de los entrevistados de estas partes interesadas mencionaron un comité de coordinación, o una "mesa de género", con el objetivo de compartir información para complementar los esfuerzos de desarrollo. Como parte de ese comité, existe un subgrupo centrado en la programación relacionada con la WPPL. Teniendo en cuenta que existen varias iniciativas en curso relacionadas con las mujeres en la política, será importante utilizar este grupo para coordinarlas y evitar la duplicación de los esfuerzos de los donantes.

Durante la investigación documental y las entrevistas, los investigadores tuvieron conocimiento de los siguientes programas relevantes:

- El Instituto Republicano Internacional tiene un programa regional que trabaja con parlamentarias de Bolivia, Colombia y Ecuador para impartir capacitación, y está iniciando un programa que trabaja con mujeres de fuera de la capital (sobre todo de la región andina) en materia de espíritu empresarial. La organización también colabora con partidos políticos para capacitar a la juventud para que participe en política.
- El NDI ha estado trabajando con los partidos políticos, en parte para enseñar a los hombres a ser aliados de la igualdad de género y a prevenir la violencia contra las mujeres en la política. El NDI también ha colaborado con las OSC locales en sus diversas iniciativas, tal y como se describe a continuación.
- La Fundación Internacional para los Sistemas Electorales trabajó estrechamente con el CNE antes de las elecciones de febrero de 2023 en la administración electoral y en algunas iniciativas relacionadas con el género, como la celebración de un taller con el personal del CNE sobre masculinidades y la participación como parte de la misión de observación electoral del CNE. La Fundación Internacional para los Sistemas Electorales no tiene actualmente programas activos en Ecuador.
- MEGA es una OSC local que ha liderado el apoyo a las mujeres que denuncian casos de violencia política. La organización preside ahora la Coalición Violeta, un grupo de OSC con el objetivo de eliminar la violencia política de género (para más información, consulte la lista completa de OSC que forman parte de la coalición), la cual es una iniciativa apoyada por el NDI.
- La Fundación TANDEM está trabajando en un proyecto centrado en varias ciudades de Ecuador para incorporar la perspectiva de género en los presupuestos, las políticas públicas o la legislación de los gobiernos locales y también está trabajando con los partidos políticos para promover el liderazgo y la participación de las mujeres en la política.
- La Fundación ESQUEL ha colaborado con partidos políticos y otras instituciones para promover la participación de las mujeres en Ecuador, por ejemplo investigando la violencia y el acoso en línea contra las mujeres en la política y trabajando con los hombres para ayudarles a comprender cómo los roles de género restrictivos perjudican a todos, no sólo a las mujeres.
- Participación Ciudadana cuenta con un Observatorio de la Participación Política de las Mujeres a través del cual hacen un seguimiento de la violencia cometida contra las mujeres en política a través de las redes sociales.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES

FACTORES SOCIOCULTURALES

Aunque los factores socioculturales suelen ser los obstáculos más difíciles de cambiar y superar, a menudo son los más importantes de mitigar para ver un cambio duradero y significativo en las actitudes hacia la igualdad de género, los roles de género y la participación de las mujeres en la política.

- Involucrar a los hombres (en los partidos, en los cargos electos y en las familias) como aliados y demostrar por qué la igualdad de género puede beneficiar a todos. Si bien las mujeres han realizado la mayor parte del trabajo para promover la igualdad de género, es importante contar con hombres aliados que apoyen los esfuerzos de las mujeres y demuestren a otros hombres que apoyar la participación de las mujeres es una tarea importante. Estos programas funcionan mejor cuando se dirigen a hombres cercanos a las mujeres políticas que también están recibiendo capacitación; por ejemplo, si las mujeres electas locales están recibiendo capacitación sobre las responsabilidades de su trabajo, oratoria y comunicaciones, etc., podrían tener algunas sesiones conjuntas con hombres electos locales y luego dividirse en grupos de un solo género. Con este tipo de diseño del programa, se fomenta la capacidad individual de las mujeres (y se eliminan las barreras a nivel individual), al tiempo que se modifican las actitudes culturales y las barreras institucionales, y se garantiza que los colegas masculinos de las mujeres no se sientan resentidos por recibir apoyo a la formación. Se recomienda que las sesiones con hombres traten temas como poder y privilegio, interseccionalidad y formas prácticas en que los hombres pueden apoyar la participación significativa de las mujeres. Estos programas funcionan mejor cuando: ofrecen apoyo a lo largo de un periodo de tiempo, con controles periódicos con los participantes; incluyen tareas o proyectos entre las sesiones de formación (y proporcionan financiación para esas iniciativas); y utilizan un formador local de la misma procedencia que los participantes. La capacitación no debe ser sólo a nivel de partido, sino que debe incluir talleres multipartidistas, cuando sea factible, que puedan dejar claro que el problema no es sólo dentro del partido, sino que afecta a todos los partidos políticos, por lo que podría catalogarse como un problema sistémico.
- Otra estrategia eficaz para involucrar a los hombres que recomendó uno de los entrevistados es facilitar este tipo de talleres con hombres de niveles similares o superiores; por ejemplo, trabajar con líderes de partidos políticos de Ecuador y reunir a hombres de la región de un nivel similar transmitiría un sentido de importancia al tema (animando a los líderes de los partidos a participar) y demostraría que los hombres de alto nivel apoyan las iniciativas de igualdad de género.
- Asociarse con líderes de organizaciones religiosas para mostrar cómo pueden y deben coexistir los puntos de vista religiosos y la igualdad de género. Las creencias religiosas que relegan a la mujer a un papel secundario en la sociedad impiden a las mujeres participar en pie de igualdad en la política. Trabajar con organizaciones y líderes religiosos mostrará cómo los principios de la religión y la igualdad de género pueden ir juntos en lugar de oponerse. Un entrevistado sugirió enmarcar el trabajo en torno a la igualdad de género como un trabajo que mejora la vida de los niños y las familias, y vincular el trabajo por la igualdad de género a la teología de la liberación, porque el catolicismo hace hincapié en la liberación de los oprimidos. Utilizando estas estrategias, quienes han adoptado valores religiosos más conservadores podrían comprender mejor cómo encaja la igualdad de género en ese marco. Muchos entrevistados de las provincias más pequeñas y las zonas rurales utilizan el servicio comunitario basado en la religión como punto de partida para entrar en la política local.
- Promover un programa escolar que cuestione los estereotipos de género perjudiciales y los papeles típicos de cada sexo. Muchos de los entrevistados destacaron sus experiencias infantiles en hogares más igualitarios como lo que les animó a tener ideas más progresistas sobre la igualdad

de género. Para garantizar que más niños reciban este tipo de educación, el Ministerio de Educación de Ecuador podría asegurarse de que, a partir de la escuela primaria, el plan de estudios incluya la educación sobre la importancia de la igualdad de género, no sólo a través de planes de lecciones únicos con la igualdad de género como tema principal, sino también mediante la integración de la perspectiva de género en todo el plan de estudios para garantizar que las mujeres y los hombres se muestren en papeles igualmente activos como parte de las lecciones o actividades.

- Poner en marcha campañas de sensibilización para abordar la influencia y el impacto de la misoginia y la violencia política en la igualdad de género y los derechos políticos de las mujeres, y demostrar la importancia de la participación de las mujeres en la política. Las campañas de sensibilización dirigidas a la población ayudarán a combatir la normalización del acoso y la violencia contra las mujeres en la política. Esta campaña debería, en primer lugar, educar a la población sobre lo que se considera violencia contra las mujeres en política y su impacto en las mujeres.
- Crear estructuras de cuidado en los partidos y las instituciones para facilitar que las mujeres puedan tener familia y participar en política. Dado que las mujeres siguen desempeñando principalmente el papel de cuidadoras en las familias, sus responsabilidades domésticas pueden impedirles a menudo asumir funciones de liderazgo político. Crear un apoyo para la prestación de cuidados en las instituciones políticas (como los partidos, la Asamblea Nacional, los órganos electos locales, etc.) significa que las mujeres podrán compaginar mejor sus responsabilidades como cuidadoras con sus responsabilidades políticas. Aunque esta no es una solución para todas las mujeres, puede ayudar a facilitar la participación de las mujeres al permitirles participar en reuniones y/o eventos durante las horas en que son responsables de personas dependientes. Dado que los partidos políticos carecen de financiación constante para este tipo de iniciativas, deberían esforzarse por establecer alianzas con las OSC y entidades como los servicios estatales de guardería para dar opciones a las mujeres en sus partidos.

FACTORES INSTITUCIONALES

Hay una miríada de instituciones que tienen el poder de reforzar la participación y el liderazgo de las mujeres en la política en la vida pública, muchas de las cuales se analizan en este informe. Muchas instituciones políticas no gozan de la confianza de la población, por lo que trabajar con ellas para promover la participación de las mujeres exigirá también generar confianza entre la población. Una nota en particular sobre los partidos políticos es que muchos entrevistados señalaron que a menudo los partidos sólo están presentes durante los periodos electorales y carecen de organización interna, por lo que no tienen la estructura necesaria entre elecciones para poner en marcha iniciativas con éxito. Uno de los entrevistados señaló específicamente que, debido a la volatilidad de los partidos políticos, con cambios de liderazgo y luchas internas por el poder, puede parecer imposible realizar cambios significativos dentro de los partidos. A pesar de estas dificultades, los partidos son los guardianes del poder político formal, por lo que cualquier esfuerzo para promover la participación política de las mujeres probablemente implicará (y debería implicar) a los partidos hasta cierto punto.

- **Fundar organizaciones populares de defensa de los derechos de la mujer y proporcionarles financiación básica.** La inmensa mayoría de los entrevistados mencionaron proporcionar financiación a organizaciones populares de mujeres y, lo que es más importante, proporcionar financiación básica a estas organizaciones. Un sentimiento expresado a menudo por las líderes de la sociedad civil y las activistas de los derechos de la mujer es que dependen tanto de la financiación basada en proyectos que les deja poco margen (o financiación) para centrarse en el activismo general en favor de los derechos de la mujer o para mantener su organización. La precariedad de los proyectos a corto plazo hace que centren constantemente su atención en futuras oportunidades, ya que las consecuencias de no recibir fondos suponen despedir a personal

o no cobrar ellos mismos un sueldo. Además, la tendencia de los donantes internacionales a centrarse en las OSC de centros urbanos como Quito y Guayaquil y a seguir financiando a organizaciones de gran capacidad que pueden redactar propuestas en inglés y seguir los rigurosos requisitos financieros exigidos por estos donantes perjudica a las organizaciones más pequeñas y locales. Los donantes podrían hacer que su dinero llegara más lejos si proporcionaran a las organizaciones financiación básica (y asistencia técnica sobre gestión organizativa, redacción de propuestas u otros tipos de capacitación en función de las necesidades de la organización) e intentarían apoyar a organizaciones que no fueran las "típicas de siempre" a las que se dirigen los donantes internacionales. La financiación a largo plazo también puede contribuir a que los programas sean más sostenibles y tengan más probabilidades de surtir efecto a largo plazo.

- **La recomendación de apoyar la financiación básica de las OSC subraya la importancia de proporcionarles un apoyo financiero sostenido en sus niveles básicos.** La financiación básica se refiere al apoyo operativo esencial que permite a las OSC cubrir gastos básicos como los salarios del personal, el espacio de oficina y los costes administrativos. Esta recomendación es crucial para el avance de la WPPL, ya que reconoce que muchas OSC, sobre todo a nivel base, carecen a menudo de los recursos financieros necesarios para un funcionamiento eficaz. Al ofrecer financiación básica, las OSC pueden superar las limitaciones financieras, permitiéndoles establecer y mantener presupuestos organizativos que faciliten su funcionamiento. En efecto, la falta de financiación básica suficiente puede actuar como barrera para el éxito tanto de las OSC como de las mujeres de la sociedad civil, obstaculizando su capacidad para poner en marcha programas e iniciativas de impacto. Proporcionar financiación básica no sólo garantiza la sostenibilidad de las OSC, sino que también les permite centrarse en su misión y objetivos principales, fomentando en última instancia el avance de la WPPL. Con una financiación fiable para los gastos de operación, las OSC pueden mejorar su alcance, poner en marcha campañas de defensa específicas y crear un entorno más propicio para que las mujeres participen activamente y lideren en las esferas políticas. Aunque es difícil establecer una relación directa entre la financiación básica y el avance de la WPPL, el apoyo a la financiación básica emerge como un enfoque estratégico para liberar todo el potencial de las OSC y catalizar un cambio positivo en el compromiso político y el liderazgo de las mujeres.
- **Promover la participación del sector privado junto con las OSC para trabajar en la recaudación de fondos destinados específicamente a las campañas electorales de las mujeres.** En la actualidad, uno de los principales obstáculos a la participación política de las mujeres es el acceso a la financiación, así como la desigual distribución de los fondos de los partidos, que suelen ir a parar principalmente a los hombres. Al comprender que los donantes no pueden proporcionar fondos para las campañas, la programación debe promover la creación de redes entre estos sectores que ayuden a recaudar fondos, ya sea para las campañas o para apoyar el sustento de las mujeres y sus familias mientras participan en ellas. Aunque algunos financiadores presentes en Ecuador podrían llevar a cabo esta actividad (como las organizaciones políticas alemanas), ningún entrevistado mencionó a estos financiadores como fuente potencial de financiación de campañas de mujeres.
- **Apoyar al CNE y al TCE para que exijan responsabilidades a los partidos políticos por las violaciones de la ley electoral relacionadas con la financiación política y el liderazgo igualitario de las mujeres en los partidos.** En la actualidad, el marco jurídico ofrece una estructura que permite a las instituciones sancionar a los partidos e individuos que no respeten las leyes de financiación política, pero estas instituciones no tienen la voluntad política ni la capacidad para hacerlo. El marco jurídico también establece la obligación de los partidos de alcanzar la paridad de género en sus estructuras directivas. El CNE y el TCE deben desarrollar un mecanismo de control y hacer cumplir un requisito de presentación de informes periódicos, con pruebas obligatorias, para demostrar que los partidos políticos gastan realmente el 20 % de su financiación pública en iniciativas que promuevan de forma significativa la participación política y

que los partidos han alcanzado la paridad de género en sus estructuras de liderazgo, y deben imponer sanciones significativas (multas, anulación del registro, etc.) si los partidos no cumplen.

- **Proporcionar apoyo jurídico a las mujeres que deseen denunciar casos de violencia política.** Aunque algunas OSC existentes, como MEGA, proporcionan este tipo de apoyo político, debido al volumen de violencia política y al aumento de la participación de las mujeres en la política debido a las cuotas de género, es necesario un apoyo adicional para que las mujeres supervivientes de esta violencia busquen justicia. Este apoyo podría incluir: proporcionar información sobre cómo presentar demandas, proporcionar abogados o personal jurídico para ayudar a las mujeres a presentar demandas y comprender la ley, y proporcionar apoyo psicosocial.
- **Impartir a los periodistas formación sobre información política que tenga en cuenta las cuestiones de género y apoyar a los medios de comunicación independientes para que diversifiquen la cobertura mediática.** La forma en que la prensa cubre a las mujeres líderes no sólo les plantea retos personales, sino que puede servir para perpetuar los estereotipos de género dañinos existentes, causantes de algunas de las barreras socioculturales a las que se enfrentan las mujeres. Para mitigar este problema, es importante formar a los periodistas sobre cómo informar acerca de las mujeres líderes, apoyar a los repositorios de mujeres expertas en temas concretos, trabajar con los hombres en los principales medios de comunicación y apoyar a los medios periodísticos independientes (que tienen menos probabilidades de dejarse influir por intereses personales o dinero). GK, un medio de noticias independiente centrado en los derechos humanos, ha intentado crear una lista de mujeres expertas en América Latina, llamada [Voces Expertas](#), para garantizar una mayor diversidad de voces en las fuentes de sus artículos. Basarse en una iniciativa como ésta podría ser útil para hacer que los medios de comunicación sean más inclusivos. Otra iniciativa de GK fue la elaboración de un código ético para periodistas, que el personal de GK presentó en varias redacciones de todo el país. Sin embargo, sin financiación adicional, el código ético no ha tenido mayor difusión. Apoyar iniciativas como éstas, en lugar de tratar necesariamente de construir algo nuevo o diferente, sería una forma significativa de apoyar a los medios de comunicación independientes ecuatorianos, aprovechar los esfuerzos que ya existen y evitar la duplicación de esfuerzos.
- **Apoyar a los partidos políticos para que promuevan de forma significativa la participación de las mujeres miembros mediante la formación y esfuerzos internos del partido para apoyar la participación de las mujeres.** En las elecciones legislativas nacionales de 2023, los dirigentes de los partidos tuvieron dificultades para encontrar mujeres dispuestas a ser candidatas. Una forma de construir una vía hacia la candidatura y los cargos electos para las mujeres líderes es que los partidos inviertan en oportunidades de capacitación para las mujeres con el fin de prepararlas para ser candidatas. Una vez elegidas, los partidos deben capacitar a las mujeres recién electas para apoyarlas en sus nuevas funciones. Más allá de la capacitación, los partidos pueden adoptar políticas que incluyan la tolerancia cero con la violencia política y plataformas que aborden realmente las necesidades y prioridades de las mujeres, al tiempo que garantizan que sus estatutos y otros documentos del partido incluyan lenguaje y políticas que apoyen la participación de las mujeres en su partido. Los partidos políticos también deberían priorizar su apoyo entre elecciones hacia las mujeres que ya han sido candidatas (pero no han tenido éxito) para promover su futura participación en política.
- **Apoyar a los partidos para que desarrollen estructuras internas más sólidas y esfuerzos de divulgación entre la sociedad civil y los votantes, especialmente las mujeres.** Promover la democracia interna del partido y desarrollar estructuras internas más transparentes y justas ayudaría a las personas, especialmente a las mujeres, que no tienen una relación estrecha con los líderes del partido a tener un papel más activo en la toma de decisiones importantes para el partido. Un mayor acercamiento a las mujeres votantes y a los líderes de la sociedad civil también ayudaría al partido a aumentar su número de afiliados, lo que facilitaría el

reclutamiento de candidatos durante los periodos electorales. La creación de vínculos más estrechos con los electores también ayudará a los partidos a servir los intereses de los ciudadanos y, en concreto, si los partidos demuestran que responden a las prioridades de las mujeres, será más probable que éstas se interesen por ser miembros o candidatas de ese partido.

- **Apoyar una reforma legal del Código Electoral para garantizar la democracia interna en los partidos políticos.** El actual marco jurídico no establece una sólida democracia interna en el partido para la selección de candidatos, lo que a menudo se traduce en la exclusión de mujeres que han participado activamente en el partido. Dado que Ecuador modifica con frecuencia sus leyes, existe la oportunidad de promover la participación de las OSC especializadas en impulsar las reformas necesarias para crear partidos más democráticos.

FACTORES INDIVIDUALES

Aunque menos directamente relacionada con la participación política, una condición necesaria para la participación es tener cubiertas las necesidades humanas básicas, algo que desgraciadamente no es el caso de muchas mujeres afroecuatorianas, indígenas y que viven en las zonas rurales del país. Proporcionar ayuda directa, pequeños préstamos y/u otras iniciativas para promover la autonomía económica es especialmente importante en las comunidades más pobres. Si bien la capacitación es importante, una entrevistada mencionó que había hablado con una mujer de la provincia del Guayas que dijo que "los certificados de capacitación no nos compran comida".

- **Impartir capacitación continua a las mujeres sobre diversos temas, como técnicas de campaña, resiliencia, comunicaciones estratégicas, mitigación de conflictos y negociación.** Proporcionar a las mujeres las habilidades necesarias para que se sientan cómodas y seguras en sus funciones políticas es clave y fue mencionado por la mayoría de las entrevistadas. Es especialmente importante dirigirse a 1) mujeres de comunidades indígenas, 2) mujeres de comunidades afroecuatorianas y 3) mujeres que viven fuera de Quito y Guayaquil, que no suelen tener la oportunidad de recibir este tipo de capacitación y que pueden tener un impacto significativo en sus comunidades locales.
- **Apoyar las conexiones existentes entre mujeres políticas y facilitar reuniones regionales o mundiales para que las mujeres compartan retos y buenas prácticas.** Estas redes no sólo permiten coordinar las campañas de defensa, sino que las mujeres que participan en ellas se benefician de aprender unas de otras y de sentirse menos solas a la hora de afrontar los retos que se les plantean. Aunque el mantenimiento de una red depende a menudo de que esa red reciba financiación de una fuente externa, ofrecer oportunidades para que las mujeres en política interactúen (incluso a través de grupos focales implementados para este estudio) permitirá a las mujeres establecer conexiones a través de las líneas de partido y coordinarse en cuestiones que son importantes para ellas.
- **Ofrecer programas que apoyen el acceso de las mujeres a los recursos financieros y el control sobre ellos.** Como ya se ha señalado, las campañas políticas y los cargos electos suelen requerir importantes recursos. Ofrecer programas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres conlleva efectos cruzados para promover su empoderamiento político, tanto al proporcionarles la confianza y las aptitudes necesarias como al ayudarlas a obtener los recursos que necesitan para ser competitivas en política. La programación podría centrarse en el mantenimiento del sustento mientras las mujeres participan en las campañas políticas.

ANEXO A. FUENTES DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ENCUESTA A POLÍTICOS

Tabla A.1: Políticos encuestados

PARTIDO POLÍTICO	GENERO	NO. DE ENCUESTADOS
Partido Izquierda Democrática	Mujer	11
	Hombre	6
Movimiento CREO	Mujer	9
	Hombre	4
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik	Mujer	8
	Hombre	-
Movimiento Revolución Ciudadana	Mujer	3
	Hombre	-
Partido Social Cristiano	Mujer	3
	Hombre	-
NA/No soy parte de partidos políticos	Mujer	2
	Hombre	-
Con mucho orgullo	Mujer	1
	Hombre	-

ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE

Tabla A.2: Informadores clave entrevistados

GRUPO DE PARTES INTERESADAS	O. DE EIC (MUJERES)	O. DE EIC (HOMBRES)
Expertos en participación política de las mujeres	8	1
Políticos	9	8
Donantes o socios de implementación	1	2
Funcionarios electorales	2	0
Líderes de partidos políticos	2	2

GRUPO DE PARTES INTERESADAS	O. DE EIC (MUJERES)	O. DE EIC (HOMBRES)
Líderes empresariales	2	0
TOTAL	24	13

DEBATES EN GRUPOS FOCALES

Tabla A.3: Debates en grupos focales

NO.	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO	UBICACIÓN	NO. DE PARTICIPANTES
1	Mujeres líderes políticas	Quito	13
2	Mujeres líderes políticas	Guayaquil	10
3	Mujeres líderes políticas	Cuenca	12
4	Hombres líderes políticos	Quito	6
5	Hombres líderes políticos	Guayaquil	10
6	Mujeres periodistas	Quito	4
7	Mujeres votantes	Quito	4
8	Mujeres votantes	Guayaquil	3
9	Hombres votantes	Quito	7
10	Hombres votantes	Guayaquil	1*
TOTAL			70

*Se llevó a cabo como una entrevista, ya que sólo asistió un participante.

**Agencia de los EE. UU. para el Desarrollo
Internacional
1300 Pennsylvania Avenue, NW
Washington, DC 20004**